

Las exageraciones catalanistas en París y la expulsión de dos diputados franceses

No hemos concedido demasiada atención a las salidas de tono, exageraciones y tartarinadas del nacionalismo catalán en París. Creíamos y creemos que se trataba de hechos que en la capital francesa sólo pueden mover a risa, y que en España no merecen más que un gesto de despectiva displicencia.

No obstante, tales hechos tienen una significación poco propicia a crear el estado de cordialidad con que convendría enfocar el problema catalán, y que a menudo invocan los catalanistas, y cuando, en ocasiones como la presente, se mezclan a ellos ciertas circunstancias, hacen inexcusable el comentario y el llamar la atención del Gobierno, que está en la obligación de cortar abusos insoportables y de evitar equívocos perniciosos.

Tienen, además, las intemperancias de los catalanistas en París una larga historia. Para no remontarnos a más lejos, citámonos al alboroto que vienen moviendo desde los días de la gran guerra, en torno al puñado de catalanes que se alistaron en la Legión extranjera de Francia, y que los nacionalistas catalanes se empeñan en presentar nada menos que como ejército puesto en pie por un pueblo oprimido al servicio de los países que asumieron la representación de las patrias esclavizadas, y consiguientemente, como materia cotizable y cobrable en simpatías y apoyos franceses a la causa catalanista.

Era al día siguiente del armisticio cuando una de esas delegaciones catalanas que van a París animadas por el espíritu de Tartarín de Tarasón invocaba ante el Presidente del Consejo de Ministros franceses, M. Clemenceau, «la sangre catalana vertida por Francia» junto a la memoria secular de Vifredo el Veloso. El «tigre» atajaba en este punto al portavoz catalanista con una frase lapidaria:

«Messieurs, pas d'histoire, nas d'histoire!»

Lo que, traducido a romance, quería decir: «Señores, no vengan ustedes con cuentos.»

Pero a pesar de la repulsa recibida, los catalanistas insisten uno y otro día en el desempeño de su papel en la capital de Francia, con cuyo empeño han dado lugar recientemente a incidentes que hacen justo el tributar un elogio a la corrección con que han procedido las autoridades francesas, demostrando a los nacionalistas catalanes que no pueden tolerarse en París las manifestaciones hostiles contra una nación amiga.

El Sr. Puig y Cadafalch, persona autorizada en la materia, relata los incidentes que nos referimos en una nota oficial que ha publicado como presidente de la Mancomunidad catalana. Dice así:

«Hace días se arrancaron los lazos a un grupo de dependientes de comercio, y se mandó retirar la bandera de los voluntarios catalanes, que en tan crecido número han luchado y muerto por Francia, llegándose hasta impedir la bendición de la bandera en la iglesia de San Agustín.»

Se expresó por los catalanes al obispo auxiliar del Arzobispado, como es lícito y honorable, el deseo de que bendijera la bandera de quienes habían luchado y muerto por la causa de Francia, siendo estos deseos bien acogidos por las autoridades eclesiásticas. La diplomacia hizo presiones cerca del Arzobispado y cerca del ministerio de Estado, y se habló de un posible escándalo que algunos cuidaban de preparar, originando ello que se desistiera de la bendición de la bandera.

Todo tuvo que reducirse a una misa en la iglesia de San Jorge.

Cerca del Arzobispado y del ministerio de Estado, las pretensiones diplomáticas fueron recibidas con reservas; pero con ocasión de una fiesta en honor de los voluntarios que lucharon y murieron por Francia, se denegó el permiso, no pudiendo celebrarse el acto.»

Tales incidentes tuvieron lugar con motivo de la fiesta de San Jorge, que pretendían celebrar en París un grupo de dependientes de comercio, y comentándolos, añade el presidente de la Mancomunidad que «se repiten en la capital de Francia actos policíacos contra cualquier manifestación en que aparezca la bandera catalana.»

Pues bien, cualquier ciudadano español, respetuoso, como es justo natural, con la bandera catalana, como con la de cualquier otro de los antiguos reinos españoles, puede dirigirse al Sr. Puig y Cadafalch para preguntarle si tiene derecho a amparar con su autoridad la insensatez de quienes exponen reiteradamente a una enseñanza regional española a una persecución que al Sr. Puig y Cadafalch debía serle triplemente sensible: como catalán, como funcionario español y como miembro de un partido que se adjudica un pa-

pel de moderación en medio de las estridencias catalanistas.

Porque es evidente que en la actitud de las autoridades francesas no hay ánimo de agravio ni de desconsideración para la bandera catalana, ni las autoridades civiles, al prohibirla en las manifestaciones públicas; ni el eminentísimo señor cardenal arzobispo de París, al negarse a bendecirla, han pretendido inferir un agravio; lo que han significado con su seria repulsa es su desagrado por el significado separatista y de odio a España que tienen todas las exteriorizaciones de los catalanistas de París.

Son, pues, éstos los responsables de la persecución de las insignias catalanas en París; ellos los responsables del agravio—si le hubiese—que lamentan; ellos tan sólo, y el Sr. Puig y Cadafalch es inconsecuente consigo mismo al amparar conductas que tan lamentables frutos dan para Cataluña y para España.

Pero no es esto sólo, sino que es necesario saber—y por esto nos hemos ocupado de asunto tan enojoso—si siendo evidentes los motivos que han determinado la conducta de las autoridades francesas, le es lícito a un funcionario del Estado español, por alta que sea su categoría, protestar airadamente de aquella conducta en una nota de carácter oficial, y abonar, en cambio, la de los separatistas. El Gobierno tiene, sobre esto, la palabra.

Y hay más aún. El presidente de la Mancomunidad hace referencia en la nota tantas veces citada a la expulsión de Barcelona de dos diputados franceses, y dice:

«Es de hacer notar cómo el Gobierno francés ha recibido inmediatamente la correspondencia a esta conducta siendo expulsados de Barcelona en forma violenta y descortés dos diputados franceses.»

Sabidas son por todos las conexiones separatistas de M. Brousse, uno de los dos diputados a que el Sr. Puig y Cadafalch alude; pero el Gobierno español, al disponer su expulsión, ha llamado los motivos de ella, y ahora el Sr. Puig y Cadafalch cultiva el equívoco. También sobre esto tiene derecho a ser ilustrada la opinión.

Por esto pedimos, junto a la declaración de sí el presidente de la Mancomunidad tiene derecho a las actitudes que adopta, el que se digan claramente los motivos de la expulsión de Barcelona de MM. Brousse y Manaut, diputados franceses.

LOS NUEVOS DIPUTADOS

LUIS DE OTEYZA

En las últimas elecciones de diputados a Cortes ha obtenido el triunfo, luchando por la circunscripción de Huelva, nuestro querido amigo el director de *La Libertad*, Luis de Oteiza.

Hombre de claro juicio y luchador por temperamento, Oteiza será en nuestro Parlamento la vibrante encarnación de esa juventud española que hoy llega a la lucha política a laborar por un ideal patrio, a favor de cuya causa todos debiéramos estar dispuestos.

Liberal por convicción, y democrata por sentimiento, Luis de Oteiza ratificará plenamente desde su escaño el brillante historial de su vida periodística, consagrada a la defensa de la justicia.

La felicitación sincera y cordial que enviamos a Luis de Oteiza por su merecido triunfo, hacemos extensiva a nuestro querido colega *La Libertad*, cuya dirección con tanto acierto viene rigiendo el nuevo y entusiasta diputado por Huelva.

EN MARAVILLAS

Raquel Meller

Ayer fué día de gala para el teatro de Maravillas.

Raquel Meller, la incomparable artista, reapareció en aquel escenario, subyugando al público con su arte exquisito.

Su presentación constituyó, como siempre, un gran acontecimiento. El público, que llenaba el teatro y que se apiñaba en las puertas de todas las localidades, tributó a Raquel un emocionante homenaje de admiración y cariño.

Al cantar el segundo número cayeron al escenario miles y miles de claveles.

Fué preciso que los empleados amontonaran las flores para que la insigne actriz pudiese volver a escena.

Trae Raquel Meller un nuevo y selecto repertorio, que fué acogido con estruendosos aplausos.

Dijo el cuplé «¡Hay que ver!», de *La montería*, en el que hace una verdadera creación, cantándolo magistralmente y matizándolo con gesto y actitudes, que realzan el inspirado trozo de música del maestro Guerrero.

El mismo resonante triunfo obtuvo en siete u ocho números que cantó, y tuvo que rogar al público que no la hiciese cantar más, porque ya no podía, tal era el cansancio y la emoción que la embargaban.

Lució Raquel lujosos vestidos, de gusto y

originalidad excepcionales, que fueron celebrados unánimemente y de modo especial por el gran número de señoras que acudió a otorgar sus aplausos a la artista favorita.

Campúa ha tenido un nuevo acierto al conseguir que Raquel Meller se presente nuevamente ante el público madrileño, que la idolatra, porque ha de contar por llenos todo el tiempo que dure su actuación.

El triunfo incomparable obtenido ayer por la ilustre artista es de los que no tienen precedentes, ni siquiera en los que ella misma alcanzó en sus anteriores presentaciones en aquel favorecido teatro.

TARRERO

POLITICA EXTERIOR

La intransigencia turca

La concentración de fuerzas turcas en la frontera de Siria tiene que preocupar a todos los que conocen el estado actual de Europa. Por todas partes aparecen semilleros de conflictos. Bastaría un chispazo para provocar un incendio formidable que sumiría al Mundo en un nuevo mar de lágrimas y de sangre y acabaría de una vez con la civilización. Parece que estas consideraciones no preocupan todo lo debido a los que dirigen los destinos de Europa. Precisa reconocer que anteponen con frecuencia los intereses particulares a los generales y que se dejan dominar por los acontecimientos en vez de encauzarlos.

Las cuestiones planteadas en Oriente revisten excepcional gravedad, no sólo por los problemas que encierran en sí, cuyas soluciones, aun en caso de éxito de la Conferencia de Lausana, tienen que ser por fuerza transitorias, sino por la diversidad misma y la oposición de intereses que al estallar un conflicto local producirían, casi se puede asegurar, una conflagración general. Hay que evitar, en suma, que se repita un caso parecido al que se produjo en 1914.

Los motivos de la intransigencia de los turcos son múltiples. En primer lugar, las victorias conseguidas por ellos sobre los griegos han enardecido el sentimiento religioso, que allí es sinónimo de nacional, y fortalecido el espíritu guerrero de aquella raza. Parecen haber olvidado por completo que fueron uno de los vencidos de la Gran Guerra. En realidad persiguen fines análogos a los que intentaron conseguir al principio de la guerra mundial, cuando tan equivocadamente se imaginaron que Alemania podía vencer y sumaron sus fuerzas a las fuerzas imperiales, pero con el propósito secreto de desligrarse al final de la contienda de los compromisos contraídos con los Imperios Centrales. Ayer y hoy van en busca de una emancipación definitiva, ideal honroso y digno de estimación, mientras no se forje a expensas de la paz mundial y no redunde a la postre en menoscabo del propio interés nacional, como aconteció en la pasada contienda.

Otros factores intervienen en la actitud asumida por Angora. Como es natural, no todo lo que se vislumbra allí aparece desprovisto de humanas ambiciones y de mezquinos intereses. La presión de los partidos extremistas, la puja patriótica en los unos, el deseo de acercamiento con Rusia en los otros, ejerce también su influencia y contribuye a dificultar el papel de los negociadores de Lausana. Así se explica en parte el porqué de la intransigencia turca y la dificultad en aceptar condiciones, que si bien no devuelven a Turquía la soberanía económica completa, representan, sin embargo, un adelanto notable, en comparación con el régimen anterior de las capitulaciones. Pero lo que alimenta también la resistencia turca es la oposición patente de ciertos intereses aliados. La política de Angora es muy sencilla: es la eterna política de dividir para vencer; sólo que aquí la lucha de intereses contrapuestos se nota con clarividencia, sin que en la mayoría de los casos sea preciso provocarla.

En el conflicto aparece igualmente, y de modo inequívoco, la figura de Moscú. Sea porque sirva a Turquía de instrumento de presión, aunque de una eficacia algo dudosa, sea porque efectivamente exista un Tratado militar entre Angora y Moscú, de todos modos la amenaza soviética representa un factor de cierta importancia. Efectivamente, aunque no existiera tal Tratado, en caso de un choque armado los intereses comunes se juntarían por su propia fuerza, sin la ayuda de un Convenio anterior. Si tal eventualidad llegase a ser un hecho, habría que temer también una derivación del conflicto en la Europa Central.

Es de esperar que el Gobierno de Angora reflexionará antes de lanzarse en una aventura irreparable. Las medidas energéticas que no tardarán en tomar las Potencias interesadas contribuirán, sin duda, a mantener una paz que la Europa necesita con urgencia.

CARLOS IBANEZ DE IBERO

Francia y Bélgica rechazan las proposiciones alemanas

No habrá negociación si no cesa la resistencia en el Ruhr

París, 4.—El Consejo de ministros celebrado bajo la presidencia del jefe del Estado para examinar las propuestas de Alemania, ha estado unánime en estimar que no pueden ser tomadas en consideración.

Las razones principales en que se ha fundado para ello parecen ser las siguientes:

Primero. Las condiciones que pone el Gobierno del Reich, o sean: continuación de la resistencia pasiva mientras queden ocupados los territorios alemanes; previa evacuación de éstos para negociar; supresión de las barreras aduaneras; supresión del derecho a sanciones y toma de prendas y gajes.

Segundo. La carencia de garantías, así de carácter gubernamental como de índole particular (colaboración de la gran industria para la realización de pagos).

La cuantía en metálico ofrecida por el Reich resulta insuficiente en absoluto, ya que los aliados recibirían, a lo más, 30.000 millones de marcos oro en vez de los 132.000 millones fijados en el llamado estado de pagos, y cuya cifra la aceptó Alemania.

Además, esa misma suma de 30.000 millones, de por sí tan insuficiente, pudiera ocurrir que por obra de la actual mala voluntad de Alemania, quedase reducida a 20.000, de las que, aun cuando cubierto del todo el correspondiente empréstito, no recibirían los aliados a la postre, cuando más, 15.000 (o sean 8.000 para Francia), puesto que tendría que deducirse de la cuantía total lo preciso para pagar los intereses del empréstito; es decir, unos 5.000 millones.

En su consecuencia, el Gobierno francés y el Gobierno belga (pues éste también estima inaceptables las proposiciones alemanas), estudiarán de común acuerdo la contestación que hayan de dar mancomunadamente a Alemania, cuyo texto comunicarán en el acto a Londres y a Roma.

Luego examinarán los ministros franceses y belgas y tomarán las medidas pertinentes ante la situación que estimasen necesarias, para intensificar la actuación francobelga en el Ruhr hasta que ésta produzca efectos definitivos.

París, 4.—La respuesta del Presidente del Consejo de ministros, Sr. Poincaré, a la nota alemana precisa claramente que el Gobierno francés no entrará en negociaciones con Alemania en tanto que ésta no haga cesar la resistencia pasiva que, desde la ocupación de las tropas francobelgas, vienen ejerciendo en la cuenca del Ruhr.

El Gabinete belga, que fué consultado el lunes pasado, acerca de este punto, comparte en absoluto el punto de vista del señor Poincaré.

Francia, según ya ha hecho público, irá evacuando el Ruhr proporcionalmente a la manera como vaya Alemania ejecutando sus compromisos y sus deberes acerca de las reparaciones.

La ocupación de la cuenca del Ruhr es la prenda que debe garantizar a los aliados la lealtad de la nación alemana y del Gobierno del Reich.

Francia no admitirá en modo alguno como base para la discusión ninguna propuesta que trate de variar el estado de pagos del día 6 de mayo de 1921, que fué suscrito por el Reich. Este Estado prevé la emisión a beneficio de los aliados, de bonos de las series A y B, por valor de 50.000 millones de marcos oro, y Francia no aceptará que se reduzca en parte esta cifra, o sea de 26.000 millones.

Francia no tomará tampoco en consideración proposiciones que tiendan a la entrega parcial de la deuda alemana, sino en el caso de que algunos de los aliados admitieran la posibilidad de una reducción u otro cambio cualquiera en sus créditos sobre Alemania, bien fuera modificando el porcentaje, o bien atribuyendo prioridad a las regiones devastadas.

Francia no está dispuesta a aceptar que se lleve a cabo la anulación de los bonos de la serie C, sino en el caso de que Inglaterra y los Estados Unidos hicieran entrega a los aliados que les son deudores de las deudas de guerra.

Por último, Francia, desiosa de llegar a un acuerdo con Alemania, conservará con respecto a ella un programa moderado, pero que tendrá que ser observado en todas sus partes.

París, 4.—Ha salido esta noche para Bruselas el correo especial, portador del proyecto de contestación a la nota alemana que ha redactado el Sr. Poincaré y somete al examen del Gobierno belga.

El Gobierno francés comunicará mañana a los Gobiernos de Londres y Roma el texto de la respuesta que da a las propuestas de Alemania, y el viernes por la noche o el sábado por la mañana la pondrá en conocimiento del Gobierno del Reich.

LA ACTITUD DE NORTEAMERICA

Washington, 4.—El embajador de Alemania en esta capital ha entregado hoy la nota

alemana dirigida a los aliados al secretario de Estado norteamericano, Sr. Hughes.

La Administración americana considera que esa cuestión concierne directamente a Francia y Alemania, y por tanto, los Estados Unidos no intervendrán en ella sino en el caso de que así lo solicitaran las partes interesadas.

«UNA NOTA VERDADERAMENTE ALEMANA», DICE EL «NEW YORK TIMES»

Londres, 4.—Los periódicos reproducen los comentarios de los diarios norteamericanos respecto a la nota alemana.

El «New York Times» dice: La nota es verdaderamente alemana, tanto en su modo de tergiversar como en la manera de dar excusas, y por ello se puede asimismo excusar a Francia de rechazarla como no adecuada.

Esto no obstante—dice el periódico—, hay que preguntarse si esa nota no deja la puerta abierta para un nuevo examen del arreglo de la cuestión de reparaciones, y si no da ocasión a Francia para entrar, como desea el mundo, en pleno contacto con la Gran Bretaña.

El «New York World» escribe: Esa nota es una oferta que no puede darse del todo de lado, pues facilita una base razonable de discusión y merece por lo menos unas contra-proposiciones serias por parte de Francia.

París, 4.—Según un despacho de Washington, el periódico «New York Tribune» dice que la nota alemana merece un examen serio, y que puede pensarse en un arbitraje para la solución del conflicto.

COMENTARIOS ALEMANES

Düsseldorf, 4.—La Prensa local manifiesta en general una gran satisfacción por el texto de la nota alemana, a excepción de algunos órganos nacionalistas.

Los periódicos aprueban unánimemente los párrafos relativos a la continuación en los territorios ocupados de la resistencia pasiva.

En los centros socialistas se muestran muy satisfechos por la propuesta del Gobierno alemán, que fija la cifra total de las reparaciones en 30.000 millones de marcos oro.

NÓTIAS DEL RUHR

Düsseldorf, 4.—Al paso de un tren de cok estalló hoy una bomba. Otra hizo explosión en la estación ferroviaria de Essensud, destruyendo la red telegráfica.

Las autoridades francesas han ocupado hoy sin incidentes la estación de Sterkrade y la línea férrea desde Sterkrade a Oesterfeld.

También han sido ocupadas dos nuevas minas.

LA CONFERENCIA DE LAUSANA

Segue discutiéndose el régimen de extranjeros en Turquía

Lausana, 4.—La Comisión Económica de la Conferencia de la Paz, presidida por el delegado italiano Sr. Montana, ha examinado hoy las cláusulas fiscales del proyecto del Tratado y las referentes a los establecimientos extranjeros en Turquía.

Los turcos admiten la igualdad fiscal para los súbditos extranjeros y turcos, y también para los establecimientos religiosos y benéficos extranjeros y los turcos; pero se niegan obstinadamente a conceder a los establecimientos benéficos extranjeros la franquicia aduanera.

NO SE CONTESTA AL DELEGADO RUSO

Lausana, 4.—Los aliados han acordado no dar contestación a la última carta dirigida a la Conferencia por el representante ruso, señor Vorowsky.

La Conferencia pondrá hoy en conocimiento del Gobierno suizo que el Sr. Vorowsky no puede suministrar en nombre de su Gobierno las explicaciones que se consideran necesarias; no posee ningún título oficial que le acredite cerca de la Conferencia de la Paz geocrotura.

FRANCIA Y TURQUIA

Lausana, 4.—La efervescencia que se ha producido por la gestión hecha por Francia cerca del Gobierno de Angora con respecto a la concentración de las tropas turcas en la frontera de Siria ha quedado casi disipada.

UNA REFERENCIA TURCA DE CRUELES INGLESES

Constantinopla, 4.—Un comunicado oficial del Gobierno de Angora dice que varios batallones británicos, integrados por indios, nestorianos, armenios e ingleses, están realizando operaciones de carácter militar en el distrito de Rowanduy.

Añade que los armenios y nestorianos violentan a las mujeres del Kurdestán, y que unos aeroplanos ingleses están destruyendo pueblos y escuelas.

La moda la mujer y la casa

Entre nosotras

Los chalecos están obteniendo un gran éxito. Usados como complemento del traje sastre o de otro vestido, dan un gran resultado. Estos chalecos tienen la gran ventaja de que pueden confeccionarse con facilidad, y por su escaso coste están al alcance de todas las fortunas. No existe tejido indicado como preferente para estas confecciones, pues igualmente se pueden hacer con un trozo de seda, otomán, tejido brochado, estampado o de piqué, de tonos vivos. El uso de estos chalecos bajo las chaquetas es muy práctico, a la vez que elegante. Con el chaleco se puede suprimir la blusa en el verano.



El modelo de hoy

El modelo que se publica hoy se compone de falda y blusón. La falda es de seda, y la blusa de crepón bordado, terminando con un nudo y una caída a un lado.

Consultorio

Rosita.—Si lo adorna con piel resultará muy elegante. Se lavan con agua muy caliente. Hasta que lleguen los meses de verano no debe usted usarlo.

Una niña rubia.—Esas manchas son muy delicadas, por lo que le aconsejo que no intente usted quitarlas con nada. Envíelo a un tinte, y aun así es posible que no lo dejen bien.

Una excursionista.—El modelo que me refiera es muy sencillo y bonito. Únicamente le encuentro de inconveniente que esté adornada la falda con seda, porque se le rozará en seguida.

LUPE

Para todas las consultas relacionadas con la sección de **LA MODA, LA MUJER Y LA CASA** dirigir las cartas a nombre de LUPE en LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. Apartado de Correos 12.016 Madrid E-12.

Se pelean dos vecinas y una muere a los pocos días

LA AUTOPSIA DIRA DE QUE

El día 28 del mes pasado se pelearon en el Paseo de las Acacias las vecinas Blasa Calvo de la Serna, de cuarenta y ocho años, domiciliada en el número 13 del citado Paseo, e Isabel Nieto García, de veintidós, que habita en el 15, resultando la primera herida de un golpe en la cabeza, que le asestó su contrincante.

Aunque la lesión fué calificada de leve por los médicos de la Casa de Socorro, ayer la paciente falleció, y su esposo, Antonio del Río Aguilar, se presentó en la Comisaría de la Inclusa, participando lo ocurrido y apuntando su sospecha de que Blasa hubiera muerto a consecuencia de la lesión sufrida.

Notificada al juez de guardia esta sospecha, D. José María de la Torre dió orden a la Casa de Socorro correspondiente para que un facultativo reconociese el cadáver.

El doctor D. Antonio Sevilla, encargado

de esta misión, parece que aprecia en el cadáver una contusión en el húmero izquierdo; pero mientras no se practique la autopsia no se puede, a juicio del facultativo, determinar la causa que ha motivado el fallecimiento.

La Policía entre tanto ha detenido y puesto a disposición del Juzgado a Isabel Nieto García, que produjo la referida lesión a la infortunada.

THE HEGARMA, (Purgo-laxante)

¿Sufre usted dolor de cabeza? Cure su estreñimiento con THE «HEGARMA», depurativo antiséptico e intestinal.
¡Con plantas! ¡Sin drogas!

LAS ELECCIONES DE MARTOS

Indudablemente se han falseado las actas denunciadas por el ministro de la Guerra, puesto que lo corrobora el Sr. Ruiz Jiménez

Nuestro corresponsal en Jaén nos telegrafió ayer dándonos cuenta de la extrañeza que allí había producido la noticia de la denuncia presentada por el ministro de la Guerra, señor Alcalá Zamora, contra cuatro actas electorales del distrito de Martos, puesto que en ellas aparecía triunfante el candidato que patrocinaba el propio Sr. Alcalá Zamora.

La sorpresa de los jienenses estaba justificada; nadie podía creer que existiesen esas actas falsificadas, o por lo menos que fuese el ministro de la Guerra el que denunciase su existencia; pero hoy hay que rendirse ante la evidencia de los hechos, porque ya no es sólo el padrino del candidato, D. Emilio Sebastián, quien lo denuncia, sino que el jefe del partido liberal de aquella provincia, el senador vitalicio D. Joaquín Ruiz Jiménez, según noticias que tenemos por verídicas, ha corroborado la denuncia del ministro de la Guerra, ampliándola en escrito dirigido al fiscal del Tribunal Supremo de Justicia, en el que hace constar que las actas de referencia son indiscutiblemente falsas, puesto que en el pueblo de Fuensanta, a las que las actas se refieren, no hubo elecciones el domingo último, toda vez que a la una de la tarde de dicho día ya estaban en poder de los candidatos y sus apoderados los certificados del fingido escrutinio, que arrojó 411 votos a favor del Sr. Sebastián, apoyado por el señor Alcalá Zamora, y 206 para el Sr. Ruiz Córdoba, que patrocinaba el Sr. Prado Palacio.

Con la autoridad que tiene la denuncia de la falsedad por haber sido formulada por el ministro de la Guerra, y con la que le presta la corroboración del Sr. Ruiz Jiménez, es de esperar que el fiscal del Tribunal Supremo adoptará las disposiciones procedentes para que se esclarezcan los hechos y se persigan los delitos que se hayan podido cometer, puesto que caen bajo la jurisdicción del artículo 62 y siguientes de la ley Electoral.

Con la autoridad que tiene la denuncia de la falsedad por haber sido formulada por el ministro de la Guerra, y con la que le presta la corroboración del Sr. Ruiz Jiménez, es de esperar que el fiscal del Tribunal Supremo adoptará las disposiciones procedentes para que se esclarezcan los hechos y se persigan los delitos que se hayan podido cometer, puesto que caen bajo la jurisdicción del artículo 62 y siguientes de la ley Electoral.

Con la autoridad que tiene la denuncia de la falsedad por haber sido formulada por el ministro de la Guerra, y con la que le presta la corroboración del Sr. Ruiz Jiménez, es de esperar que el fiscal del Tribunal Supremo adoptará las disposiciones procedentes para que se esclarezcan los hechos y se persigan los delitos que se hayan podido cometer, puesto que caen bajo la jurisdicción del artículo 62 y siguientes de la ley Electoral.

Con la autoridad que tiene la denuncia de la falsedad por haber sido formulada por el ministro de la Guerra, y con la que le presta la corroboración del Sr. Ruiz Jiménez, es de esperar que el fiscal del Tribunal Supremo adoptará las disposiciones procedentes para que se esclarezcan los hechos y se persigan los delitos que se hayan podido cometer, puesto que caen bajo la jurisdicción del artículo 62 y siguientes de la ley Electoral.

Con la autoridad que tiene la denuncia de la falsedad por haber sido formulada por el ministro de la Guerra, y con la que le presta la corroboración del Sr. Ruiz Jiménez, es de esperar que el fiscal del Tribunal Supremo adoptará las disposiciones procedentes para que se esclarezcan los hechos y se persigan los delitos que se hayan podido cometer, puesto que caen bajo la jurisdicción del artículo 62 y siguientes de la ley Electoral.

Con la autoridad que tiene la denuncia de la falsedad por haber sido formulada por el ministro de la Guerra, y con la que le presta la corroboración del Sr. Ruiz Jiménez, es de esperar que el fiscal del Tribunal Supremo adoptará las disposiciones procedentes para que se esclarezcan los hechos y se persigan los delitos que se hayan podido cometer, puesto que caen bajo la jurisdicción del artículo 62 y siguientes de la ley Electoral.

Con la autoridad que tiene la denuncia de la falsedad por haber sido formulada por el ministro de la Guerra, y con la que le presta la corroboración del Sr. Ruiz Jiménez, es de esperar que el fiscal del Tribunal Supremo adoptará las disposiciones procedentes para que se esclarezcan los hechos y se persigan los delitos que se hayan podido cometer, puesto que caen bajo la jurisdicción del artículo 62 y siguientes de la ley Electoral.

Con la autoridad que tiene la denuncia de la falsedad por haber sido formulada por el ministro de la Guerra, y con la que le presta la corroboración del Sr. Ruiz Jiménez, es de esperar que el fiscal del Tribunal Supremo adoptará las disposiciones procedentes para que se esclarezcan los hechos y se persigan los delitos que se hayan podido cometer, puesto que caen bajo la jurisdicción del artículo 62 y siguientes de la ley Electoral.

Con la autoridad que tiene la denuncia de la falsedad por haber sido formulada por el ministro de la Guerra, y con la que le presta la corroboración del Sr. Ruiz Jiménez, es de esperar que el fiscal del Tribunal Supremo adoptará las disposiciones procedentes para que se esclarezcan los hechos y se persigan los delitos que se hayan podido cometer, puesto que caen bajo la jurisdicción del artículo 62 y siguientes de la ley Electoral.

Con la autoridad que tiene la denuncia de la falsedad por haber sido formulada por el ministro de la Guerra, y con la que le presta la corroboración del Sr. Ruiz Jiménez, es de esperar que el fiscal del Tribunal Supremo adoptará las disposiciones procedentes para que se esclarezcan los hechos y se persigan los delitos que se hayan podido cometer, puesto que caen bajo la jurisdicción del artículo 62 y siguientes de la ley Electoral.

Con la autoridad que tiene la denuncia de la falsedad por haber sido formulada por el ministro de la Guerra, y con la que le presta la corroboración del Sr. Ruiz Jiménez, es de esperar que el fiscal del Tribunal Supremo adoptará las disposiciones procedentes para que se esclarezcan los hechos y se persigan los delitos que se hayan podido cometer, puesto que caen bajo la jurisdicción del artículo 62 y siguientes de la ley Electoral.

Con la autoridad que tiene la denuncia de la falsedad por haber sido formulada por el ministro de la Guerra, y con la que le presta la corroboración del Sr. Ruiz Jiménez, es de esperar que el fiscal del Tribunal Supremo adoptará las disposiciones procedentes para que se esclarezcan los hechos y se persigan los delitos que se hayan podido cometer, puesto que caen bajo la jurisdicción del artículo 62 y siguientes de la ley Electoral.

Con la autoridad que tiene la denuncia de la falsedad por haber sido formulada por el ministro de la Guerra, y con la que le presta la corroboración del Sr. Ruiz Jiménez, es de esperar que el fiscal del Tribunal Supremo adoptará las disposiciones procedentes para que se esclarezcan los hechos y se persigan los delitos que se hayan podido cometer, puesto que caen bajo la jurisdicción del artículo 62 y siguientes de la ley Electoral.

Con la autoridad que tiene la denuncia de la falsedad por haber sido formulada por el ministro de la Guerra, y con la que le presta la corroboración del Sr. Ruiz Jiménez, es de esperar que el fiscal del Tribunal Supremo adoptará las disposiciones procedentes para que se esclarezcan los hechos y se persigan los delitos que se hayan podido cometer, puesto que caen bajo la jurisdicción del artículo 62 y siguientes de la ley Electoral.

Con la autoridad que tiene la denuncia de la falsedad por haber sido formulada por el ministro de la Guerra, y con la que le presta la corroboración del Sr. Ruiz Jiménez, es de esperar que el fiscal del Tribunal Supremo adoptará las disposiciones procedentes para que se esclarezcan los hechos y se persigan los delitos que se hayan podido cometer, puesto que caen bajo la jurisdicción del artículo 62 y siguientes de la ley Electoral.

Con la autoridad que tiene la denuncia de la falsedad por haber sido formulada por el ministro de la Guerra, y con la que le presta la corroboración del Sr. Ruiz Jiménez, es de esperar que el fiscal del Tribunal Supremo adoptará las disposiciones procedentes para que se esclarezcan los hechos y se persigan los delitos que se hayan podido cometer, puesto que caen bajo la jurisdicción del artículo 62 y siguientes de la ley Electoral.

Con la autoridad que tiene la denuncia de la falsedad por haber sido formulada por el ministro de la Guerra, y con la que le presta la corroboración del Sr. Ruiz Jiménez, es de esperar que el fiscal del Tribunal Supremo adoptará las disposiciones procedentes para que se esclarezcan los hechos y se persigan los delitos que se hayan podido cometer, puesto que caen bajo la jurisdicción del artículo 62 y siguientes de la ley Electoral.

Con la autoridad que tiene la denuncia de la falsedad por haber sido formulada por el ministro de la Guerra, y con la que le presta la corroboración del Sr. Ruiz Jiménez, es de esperar que el fiscal del Tribunal Supremo adoptará las disposiciones procedentes para que se esclarezcan los hechos y se persigan los delitos que se hayan podido cometer, puesto que caen bajo la jurisdicción del artículo 62 y siguientes de la ley Electoral.

Con la autoridad que tiene la denuncia de la falsedad por haber sido formulada por el ministro de la Guerra, y con la que le presta la corroboración del Sr. Ruiz Jiménez, es de esperar que el fiscal del Tribunal Supremo adoptará las disposiciones procedentes para que se esclarezcan los hechos y se persigan los delitos que se hayan podido cometer, puesto que caen bajo la jurisdicción del artículo 62 y siguientes de la ley Electoral.

Con la autoridad que tiene la denuncia de la falsedad por haber sido formulada por el ministro de la Guerra, y con la que le presta la corroboración del Sr. Ruiz Jiménez, es de esperar que el fiscal del Tribunal Supremo adoptará las disposiciones procedentes para que se esclarezcan los hechos y se persigan los delitos que se hayan podido cometer, puesto que caen bajo la jurisdicción del artículo 62 y siguientes de la ley Electoral.

Con la autoridad que tiene la denuncia de la falsedad por haber sido formulada por el ministro de la Guerra, y con la que le presta la corroboración del Sr. Ruiz Jiménez, es de esperar que el fiscal del Tribunal Supremo adoptará las disposiciones procedentes para que se esclarezcan los hechos y se persigan los delitos que se hayan podido cometer, puesto que caen bajo la jurisdicción del artículo 62 y siguientes de la ley Electoral.

SIDRA CIMA EXTRA
SUSTITUYE AL CHAMPAGNE
PURO JUGO DE MANZANAS, FERMENTADO
GRAN CRUZ DEL MÉRITO AGRÍCOLA
De venta al por mayor y menor. Man. en queros
Arias, Mayor núms. 4 y 20, y en todos los establecimientos de alimentación

LA VIDA POLÍTICA

DE LA ASAMBLEA DE SANTANDER.—VISITAS AL PRESIDENTE DEL CONSEJO Y AL MINISTRO DE HACIENDA. CONFERENCIA PARA HOY

El señor Presidente del Consejo ha recibido a una representación del Directorio de la Asamblea de entidades mercantiles, industriales y agrícolas celebrada en Santander, que ha hecho entrega al Sr. García Prieto de las conclusiones acclamadas en aquella Asamblea, acompañándolas de un razonado escrito en demanda de la inmediata aplicación, por los medios legales, de cuantas aspiraciones han exteriorizado patentemente las clases productoras en beneficio de España.

El Sr. García Prieto, deferentísimo con los recurrentes, les ha manifestado que ya conocía esas conclusiones porque precisamente S. M. el Rey se las había remitido recomendándose con eficacia; que capacitado de los defectos de nuestra legislación comercial y de su difícil hermenéutica, atendiendo a la importancia de los elementos peticionarios, prometía solemnemente que el primer Consejo de ministros que se reúna hará frente al asunto, para que cada ministro pueda llevar a las Cortes en cuanto funcionen los correspondientes proyectos de ley, basados en todo lo que el Gobierno pueda recoger de las conclusiones de la Asamblea santanderina, en cuyos acuerdos se ha de fundamentar obra fructífera, con la cooperación de las Cortes y en particular de los dos diputados Sres. Sacristán y Fernández Palacios, que ostentan una representación netamente mercantil.

La Comisión ha visitado esta mañana al ministro de Hacienda para hacerle entrega de las conclusiones que afectan a su departamento y que son en especial interesantes para el comercio y la industria.

El presidente de la Asamblea de entidades mercantiles de Santander, D. Manuel Soler, dará hoy viernes, a las ocho y media de la noche, en el local de la Cámara de Comercio, Palacio de la Bolsa (Juan de Mena, 2), una conferencia acerca del programa y de las peticiones formuladas en dicha Asamblea.

ACTITUD DEL CONDE DE ROMANONES

Más de media hora permaneció hoy de conferencia el conde de Romanones con el jefe del Gobierno en el despacho oficial de éste.

A la salida, el ministro de Gracia y Justicia fué abordado por los reporteros; pero ante éstos su actitud fué de reserva absoluta, limitándose en sus manifestaciones a decir que su visita había sido para tratar de cosas corrientes. No había nada ni pasaba nada, y todo estaba tranquilo.

Y no hubo manera de arrancarle una palabra más.

A los pocos momentos, el marqués de Alhucemas recibió a los reporteros.

Estos le preguntaron acerca de la visita del ministro de Gracia y Justicia.

El Presidente no estuvo reservado. Por el contrario, se mostró explícito con aquéllos.

«Ha venido el conde—comenzó diciendo—para ratificarme personalmente las manifestaciones que reflejando su actitud ponen en sus labios algunos periódicos de la mañana. Me ha dicho que es necesaria una gran penetración; que él está, en cuanto a ésta, decidido a que se mantenga, y que después de la gran mayoría obtenida por el Gobierno en estas elecciones, hay que aprovechar el triunfo, gobernando en liberal.

Después me ha hablado de las cartas cruzadas entre el Sr. Alcalá Zamora y él, en extremo satisfactorias.»

SOBRE EL VIAJE DE LOS REYES

Manifestó el Presidente del Consejo que había recibido un telegrama muy satisfactorio de nuestro ministro de Estado.

Está puesto anoche, y en él dice, entre otras cosas, de las que prescindimos por no añadir nada nuevo a los relatos de la Prensa acerca del viaje de los Reyes, que la jornada había sido magnífica y constituido un gran éxito.

Refiriéndose concretamente al discurso de nuestro Soberano, dice el Sr. Alba que el Rey, evocando los días difíciles de la guerra y enalteciendo las virtudes y el patriotismo del pueblo belga, había producido una impresión extraordinaria.

El Rey, después del banquete, había conversado con las personalidades más relevantes de la política y de la cátedra.

El Sr. Alba dice también que ha tenido una larga e interesante conferencia con el cardenal Mercier, a quien visitaría hoy nuestro Monarca con anterioridad a la recepción de la Delegación de las Universidades belgas.

«Hasta ahora—termina diciendo el ministro de Estado—constituye un gran éxito.»

EL TRATADO CON PORTUGAL PERJUDICA A NUESTRA PRODUCCIÓN E INDUSTRIA MADERERA

Ha visitado al ministro de Fomento una Comisión de la Agrupación forestal y de la industria maderera española para hacerle presente el grave peligro que amenaza a nuestra producción e industria maderera si al concertarse el nuevo Tratado con Portugal se suprime el coeficiente de moneda depreciada, lo que equivaldría prácticamente a reducir en un 70 por 100 los exiguos derechos arancelarios actuales.

El ministro de Fomento, reconociendo la

situación privilegiada de Portugal, en cuanto a producción forestal se refiere, ofreció ocuparse con todo interés de esta materia, que tan de cerca afecta a la riqueza de nuestros Municipios y a una industria de que dependen muchos millares de familias y que pasa ya hoy por una crisis aguda.

EL MINISTERIALISMO DEL CONDE

El ministro de Gracia y Justicia, hablando a sus íntimos, les decía que la mayoría obtenida en las elecciones impone muy estrechas obligaciones.

«Debemos dar muestras de un ministerialismo tal, que contra él se estrellen todas las asechanzas.

Yo, por mi parte, he de demostrarlo. Si nos desunieramos, causaríamos un gran quebranto a los ideales liberales y un verdadero deservicio a S. M. el Rey.»

Luego, el ministro de Gracia y Justicia, al hablar de algunas cuestiones previas que han de suscitarse en el comienzo de la etapa de Cortes, dijo que sus amigos votarán la reforma del artículo 24 de la ley Electoral y la inhibición del Supremo en el examen de las actas, si no se hace de los dos asuntos cuestión de Gabinete.

EN HACIENDA

Ayer tarde se reunió de nuevo la Junta de técnicos de Hacienda, bajo la presidencia del Sr. Benítez de Lugo, continuando el estudio de la ponencia relativa a la recaudación, habiéndose aprobado lo referente a la clasificación de zonas recaudatorias, premio de cobranza, determinando los coeficientes de las indemnizaciones y remuneraciones.

Asimismo, se aprobó todo lo referente a los expedientes de reorganización de zonas, precisando la instrucción y procedimientos que han de seguir tales expedientes; y por último, se acordó lo relativo al personal, a quien se ha de encomendar en lo sucesivo la recaudación.

Estos temas fueron objeto de detenido examen y discusión durante las tres horas que duró la sesión, habiéndose acordado celebrar la próxima el día 7 del actual

VISITAS

Continúa por la Presidencia el desfile de candidatos a senadores.

Confirmó el Presidente del Consejo que le habían entregado ayer las conclusiones de la Asamblea de Santander.

ROMANONES Y D. MELQUIADES

Esta mañana estuvo en el ministerio de Gracia y Justicia el futuro presidente de la Cámara, D. Melquiades Álvarez, y celebró con el conde de Romanones una larguísima conferencia.

Cuando algunos periodistas le preguntaron, al verle salir, si había tratado, en su conferencia con el ministro, de cuestiones electorales, D. Melquiades contestó:

—No tengo por qué tratar de cuestiones electorales.

—¿Y de la presidencia del Congreso?

—Tampoco tengo por qué hablar de ese asunto.

El Sr. Álvarez mantuvo su reserva sobre lo tratado con el conde.

EL GOBERNADOR DE SEVILLA

Ha llegado a Madrid el gobernador civil de Sevilla, y esta mañana visitó al ministro de la Gobernación.

EL CONGRESO INTERNACIONAL DE CARRETERAS

Manifestó el Sr. Gasset a los representantes de la Prensa que el próximo lunes se inaugurará en Sevilla el Congreso internacional de carreteras, al que asistirán unos seiscientos delegados de todas las naciones.

—A la sesión inaugural—dijo—asistiré yo, acompañado del Sr. Valenciano, y al efecto saldré el domingo con dirección a Sevilla.

El asunto que se plantea—añadió—será importante para todas las naciones, y la tendencia general es buscar el modo de acomodar el tráfico de carreteras a los distintos países, y como el automovilismo ha venido a causar una revolución en este aspecto, hay que estudiar los elementos que se emplean en otros países para amoldarle a nuestras conveniencias.

Gastamos ahora—continuó diciendo—más de cien millones al año en reparación de carreteras y conservación de las mismas.

Dijo que también quieren asistir los delegados bolcheviques de Rusia; pero que no lo podrán efectuar porque no se podrán visar los pasaportes debido a ciertos traslados, lo cual lo lamentaría grandemente.

EL ALZA DEL AZUCAR

Terminó diciendo el Sr. Gasset que había visitado al Sr. Sánchez de Toca para lamentarse de la subida del precio del azúcar, habiéndole aquél contestado que eso obedecía a que en el Extranjero ha tenido alza este artículo; pero yo—dijo—no estoy dispuesto a que se eleve el precio absolutamente nada.

DESDE BARCELONA

Agresión contra un obrero panadero

Barcelona, 4.—En la Plaza de España, de la barriada de Sans, tres desconocidos agredieron a un obrero panadero llamado Vicente Esteve, de cuarenta y siete años, que resultó con varias heridas de arma blanca.

Los agresores, una vez cometido el hecho, se dieron a la fuga, sin que pudieran ser habidos.

El agredido dijo que no reconoció a ninguno de los tres y que había sido amenazado algunas veces por negarse a ingresar en determinado sindicato.

EN SEVILLA

El Congreso de carreteras

Sevilla, 4.—El domingo llegarán en tren especial los individuos del Congreso internacional de carreteras, que comenzará el lunes. El día 10 se celebrará una corrida de toros en honor de los congresistas.

Hace cincuenta años

4 DE MAYO DE 1873

MADRID

Ha llamado la atención que no haya sido invitada a la función del Dos de Mayo la Sociedad Filantrópica de milicianos nacionales, siendo así que hay un acuerdo del Ayuntamiento de la época del Sr. Rivero, disponiendo que dicha Sociedad fuera invitada para todos los actos oficiales de la Corporación.

PROVINCIAS

El alcalde de Carmona ha pedido al Gobierno que se le concedan dos conventos de monjas de aquella población, uno para escuelas públicas y otro para un colegio de segunda enseñanza.

EXTRANJERO

Los periódicos americanos piden el exterminio de los salvajes de su país, porque mataron a un general y a un comisionado de paz.

DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

Los secretarios

de Ayuntamientos

Ayer tarde se reunió en la Casa de la Villa, bajo la presidencia de D. Felipe de Francisco, la Junta directiva de la Asociación Provincial de Secretarios de Ayuntamientos de Madrid, y después de amplia discusión se tomaron los siguientes acuerdos:

Visto el caso de atropello cometido por el alcalde de Fuentelsaz con el secretario de aquel Ayuntamiento, se acordó pedir informes al compañero de Tallamanca.

Igualmente se acordó la misma gestión cerca del secretario de Cenicientos, por lo que afecta al caso del compañero de Rozas de Puerto Real.

Dada cuenta de la carta de D. Vicente Buendía, ofreciéndose a la Junta directiva particular y profesionalmente, se acordó aceptar su ofrecimiento y darle las más expresivas gracias en atento oficio.

Por el Sr. Ruano se dió cuenta del estado de los asuntos que afectan a la clase secretarial y se hallan pendientes del ministro de la Gobernación; se acordó proseguir dichas gestiones y recabar la cooperación de los señores diputados y senadores de esta provincia para la favorable y pronta resolución de los mismos.

También se acordó dejar en suspenso todo lo relacionado con las próximas Asambleas convocadas, hasta que resuelva la Junta Central en su primera reunión.

A propuesta de los Sres. Lacalle y Martínez, se acordó empezar a cobrar la cuota trimestral, de seis pesetas, desde el 1.º del actual ejercicio, conforme lo que dispone el reglamento que rige.

REYES Y PRINCIPES

Los Infantes en Londres

Londres, 4.—La Infanta Beatriz de España y sus tres hermanos han llegado a Plymouth. Los hijos de los Soberanos españoles salieron inmediatamente para Londres.

LOS REYES INGLESES A ITALIA

Londres, 4.—Las últimas disposiciones concernientes al viaje de los Soberanos ingleses en Italia han sido ya terminadas.

El Rey y la Reina saldrán de Buckingham Palace el 5 de mayo.

Los médicos españoles en París

Chantilly, 4.—El decano de la Facultad de Medicina de Madrid y los doctores Recaséns, D. Florestán Aguilar, Hernando y el marqués de Faura y su señora, acompañados de un representante de la Embajada de España en París, han asistido hoy a una recepción organizada en su honor por el Comité de Aproximación Francoespañola.

Dichos señores, que constituyen la Misión médica española, visitaron después el castillo-museo de Condé, donde les fué ofrecido un té y se celebró un concierto.

Por la tarde regresaron a París.

Los grandes viajes aéreos

CUATRO MIL CUATROCIENTOS KILOMETROS EN MENOS DE VEINTISIETE HORAS

San Diego (California), 4.—Los tenientes Kelly y Mac Ready, a bordo de un monoplano militar, han llegado a las doce y veintisiete de la mañana, después de haber cubierto, en un solo vuelo, el trayecto Nueva York-San Diego, 4.400 kilómetros aproximadamente, en veintiséis horas y cincuenta minutos.

Este recorrido es superior a la distancia que separa El Havre de Nueva York.

Merced

a su original y acertada composición, ensalzada en numerosos testimonios facultativos, el

Jarabe Benzocinámico

con HEROINA del doctor Madariaga, cura eficazmente los

Catarros

recientes y crónicos, tos, roncos, ra, fatiga y expectoración consiguiendo, siendo además valiosísimo auxiliar de los diferentes tratamientos para la curación de la tuberculosis.

En las farmacias y en la del autor, plaza de la Independencia, núm. 10, Madrid.

NUESTROS VIAJES

Gran excursión de Primavera a PARIS

y facultativamente a Verdún

SALIDA EL 21 DE MAYO

PRECIOS	Desde Madrid...	Primera clase.	535 pesetas.
		Segunda clase.	495 pesetas.
	Desde Hendaya.	Primera clase.	435 pesetas.
		Segunda clase.	375 pesetas.

Pedir el programa detallado a **SERVICIOS DE TURISMO Y VIAJES** de "LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA," Arenal, 1, principal, Madrid.--Apartado 12.016

Almacenes de Joyería y Platería

PERLAS Y BRILLANTES

Gran surtido en collares y parejas de perlas, Joyas artísticas, Vajillas, Copas de sport e infinidad de objetos para regalos en plata de ley en todos los precios.

LOPEZ Y FERNANDEZ

Avenida del Conde de Peñalver, 8 (Gran Vía). Teléf.º 44-47 M.

MARRUECOS

PARTE OFICIAL

El de anoche dice así: «El alto comisario de España en Marruecos participa a este ministerio lo siguiente: «Sin novedad en todo el territorio del protectorado.»

DESDE MELILLA

LOS JEFES CONDENADOS, EN CHAFARINAS

Melilla, 4.—Al llegar ayer el vapor «Gandía» a Chafarinas, el vecindario acudió a recibir a los ex coronales Jiménez Arroyo y Ros, que allí tiene amistades y simpatías. Los dos jefes condenados permanecerán por ahora en las dependencias del hospital hasta que se terminen las obras de reparación en el edificio que han de ocupar.

LA POLICIA INDIGENA SE VA A TRANSFORMAR EN MEHALLA JALIFIANA

Melilla, 4.—Ya ha devuelto, aprobado, la Alta Comisaría el proyecto para transformar la Policía indígena en mehalla jalifiana.

Tomará el mando de esta fuerza un coronel, el cual será al propio tiempo jefe de la oficina de intervención militar que va a establecerse.

DECLARA KADUR-NAMAR.—RECONOCIMIENTO NOCTURNO

Melilla, 4.—El antiguo caid de Beni-Said, Kadur-Namar, está declarando estos días ante los jueces que instruyen sumarias por los sucesos de julio del 21.

—Los carros de asalto de Infantería destacados en Dar-Drius efectuaron ayer un reconocimiento nocturno por aquellos alrededores para ahuyentar a los grupos de bandidos. No ocurrió novedad.

LA PROPIEDAD RUSTICA EN MELILLA OTRAS NOTICIAS

Melilla, 4.—Se ha recibido un telegrama del ministro de Hacienda anunciando la llegada de una Comisión de funcionarios de aquel departamento, que procederán a legalizar la consolidación de la propiedad rústica y urbana.

—El general Marina ha teleografiado al comandante general rogándole dé en su nombre el pésame a los hijos del caid Busfia, y agradeciéndole sus votos para seguir el ejemplo que dió su padre de fiel amigo a España.

—El comandante general estuvo ayer tarde en Cabrerizas Altas revistando a los nuevos reclutas del regimiento de Cerifona.

—Cuando la gasolinera Cocardillo abandonaba las aguas del Peñón en el último convoy, se le paró el motor, siendo necesario que acudiera otra embarcación en auxilio de aquella.

En aquel momento se oyeron varios disparos hechos por los rebeldes, que no tuvieron consecuencias.

HAN SUFRIDO UNA SERIA DERROTA LAS TROPAS FRANCESAS

Melilla, 4.—Algunos desertores de la Legión francesa refieren que hace dos días los jefes rebeldes libraron un encarnizado combate con las fuerzas francesas del sector de Tazza, causándolas enormes bajas, con pérdida de cañones y más de cien ametralladoras.

DESDE LARACHE

LOS PROBLEMAS COMERCIALES

Larache, 4.—Se ha reunido la Cámara de Comercio para redactar los cuestionarios de los problemas comerciales, industriales y agrícolas de la zona que ha de llevar la Comisión que asista a la próxima asamblea que ha de celebrarse en Tetuán, organizada por las Cámaras de Comercio.

—En Alcazarquivir se dijo una misa por los muertos en el duro combate de Median Yebal el año pasado.

EN HONOR DE UN CONSUL

Larache, 4.—En honor del Sr. López Oliván, que hasta ahora ha desempeñado el Consulado en Alcazarquivir, y que ha sido destinado a la Secretaría en la Alta Comisaría, se organiza un banquete de despedida.

DESPRENDIMIENTO DE TIERRAS

Larache, 4.—Un desprendimiento de tierras sepultó al obrero José Aranda, que se hallaba trabajando en las obras de un pozo, cuando pudo ser extraído, el infeliz era ya cadáver.

DESDE TANGER

CONTINUA EL TEMPORAL DE LEVANTE

Tánger, 4.—El vapor correo que ayer salió para Algeciras se vio obligado a retroceder desde la mitad del Estrecho, y entró en Cádiz, donde se encuentra, además, el otro vapor correo que con aquél había de hacer el servicio hoy.

El Levante sigue siendo fuerte, y por tal causa no pudo venir vapor de Cádiz, con lo cual, y aunque mañana haga buen tiempo, no tendremos tampoco correo.

Habrà que perder un día en reorganizar el servicio, y resultará que el viernes llegará la correspondencia de cuatro fechas.

Lo mismo sucederá mientras no se independicen de Tánger los dos servicios de Algeciras y Cádiz.

También a causa del temporal no ha podido desembarcar Marconi, que se encuentra en la bahía a bordo de su yate «Electra». Lo hará cuando amaine el tiempo, y después continuará viaje a la isla de Madera, donde realizará diversas experiencias.

Toda la correspondencia para este período debe ser dirigida al apartado 12.016, de Madrid.

PROVINCIAS

EN BILBAO

El atentado de ayer

Bilbao, 4.—He aquí la nota en la que queda totalmente explicado el suceso de ayer. Dice así:

«A las once y media de la mañana de hoy, varios agentes de Policía y el inspector señor Inestrillas se dirigieron al café Méndez Núñez, situado en la plaza de la Cantera, para detener a varios sospechosos de complicación en el tiroteo de anteanoche. Al acercarse al café, cinco o seis individuos que había en el interior recibieron a tiros a la Policía, e inmediatamente se dieron a la fuga.

Resultó herido el policía Florencio Andrés Belaustegui, de veintiséis años, soltero, natural de Logroño. Llevado a la Casa de Socorro, de donde pasó al hospital, le fué apreciada una herida de arma de fuego en la región inguinal, con orificio de entrada, y gran hemorragia. Su estado es grave.

El gobernador civil visitó en el hospital al herido.

Parece que con motivo de la agresión de que fué objeto estos días un agente de Policía por varios sindicalistas, han sido detenidos diez sindicalistas y una mujer que se hallaban en un bar de la plaza de la Cantera. Registrado además dicho bar, fueron recogidas bastantes armas y 28 cartuchos de dinamita.»

Coronación de la Virgen de los Desamparados

VARIAS NOTICIAS

Valencia, 4.—La batalla de flores, que estaba anunciada en el programa oficial para el día 12, ha sufrido una variación.

Se celebrará el 11, a fin de compaginar los festejos e invitaciones a los Reyes.

El personal palatino que acompañará a los Reyes oficialmente será el marqués de la Torre, jefe superior de Palacio; D. Joaquín Millán del Bosch, jefe del Cuarto Militar; marqués de Bendaña, jefe del Cuarto de Su Majestad la Reina; D. José María Butler, ayudante de Su Majestad; D. Enrique Uzuquiano, ayudante de Su Majestad, y don José García Benítez, coronel jefe de la Escolta Real.

El pueblo de Alboraya proyecta unirse a la solemne procesión del día 13 con un festejo tradicional y eminentemente valenciano.

Consistirá en la clásica murta, conducida en cinco carros artísticamente engalanados y servidos por labradores con trajes antiguos.

Les precederá un grupo de huertanos montados en caballos enjaezados a usanza del país, que servirán de escolta al que lleve un

facsimil de la señora de Valencia, y seguidos de una banda de música, que ejecutará «L'entrà de la murta» y otras composiciones genuinamente valencianas.

Han comenzado los trabajos para el adorno de la estación de los Ferrocarriles del Norte de España, adorno que, según el proyecto acordado por la Dirección, tendrá un sello de distinción y de riqueza digno de las fiestas que van a celebrarse y de la opulenta Compañía que los sufraga.

La fachada de la estación se cubrirá de tapices artísticos; las líneas de la edificación se marcarán con miles de bombillas eléctricas, y grandes focos rematarán el almenado, sobre el cual el águila simbólica brillará alumbrada por potentes reflectores.

La verja que cierra la estación llevará adecuado adorno de guirnaldas y gallardetes, y marcarán sus líneas bombillas eléctricas con mucho gusto combinadas; sobre las pilastras de las mismas grandes globos rematados por coronas doradas completan la decoración, que de poderse terminar según el proyecto que ha venido de Madrid, será de los más hermosos que ostentará Valencia.

EN ABANILLA

NUEVA PLAZA DE TOROS

Murcia, 4.—Se ha celebrado en Abanilla la inauguración de la plaza de toros, capaz para ocho mil personas, lidiándose ganado de Samuel hermanos, de Albacete, por Pepe Belmonte y Cartagenero.

En su primer, Belmonte veroniquea ceñido y oye palmas.

Hace una faena buena, para un pinchazo y una estocada.

En su segundo, al hacer un quite, le cayó una pica en la cabeza, hiriéndole en la mejilla izquierda.

Pasó a la enfermería; pero volvió a salir, para hacer una faena valiente y artística. Entrando bien, media estocada, y un descabello. (Palmas.)

Cartagenero, desconfiado en su primero, al que mató de una estocada tendenciosa, y superior en el último. Cortó la oreja.

El crimen de un padrastr

Huesca, 4.—El alcalde del pueblo de Rasal, Víctor Berdú Pérez, vivía con su padrastr, con quien sostenía frecuentes y acaloradas discusiones con motivo del reparto de determinadas cantidades.

Ayer se encontraron en el campo, y tras una prolongada disputa, el padrastr de Víctor, José Santamaría, sacó una pistola e hizo un disparo sobre su rival, dejándole muerto. Después huyó a campo traviesa, sin que hasta ahora se conozca su paradero.

DIEZ VIAJEROS HERIDOS

San Sebastián, 4.—Ayer tarde, en la villa de Hernani, han chocado dos tranvías de aquella línea, y, a consecuencia del choque, resultaron heridos diez viajeros, por fortuna de poca importancia.

EN UN BUQUE ALEMAN

INSURRECCION A BORDO

Aguilas, 4.—Varios marineros del vapor alemán «Portofino» trataron de agredir al primer oficial del buque. La pareja de Carabineros que prestaba servicio en el mismo intervino en la contienda para poner paz. Los irascibles marineros, lejos de apaciguarse, se revolviéron contra la fuerza armada, teniendo ésta que hacer uso de los machetes y los fusiles para reducirlos a la obediencia.

Uno de los marineros resultó herido en la cabeza.

Dos automóviles volcados

EN LEON

León, 4.—En el kilómetro 87 de la carretera de Sahagún a Arriandas volcó el automóvil 156 de la matrícula de León, conducido por Alejandro Cardo Huertas.

Manuel Gutiérrez Díez resultó con derrame interno, grave; Francisco Canadé padece la fractura de un peroné, y Enrique Canadé, magullamiento general.

El conductor se dió un fuerte golpe en el costado, y otro viajero, llamado Mamerto Pérez, quedó ileso.

EN FERROL

Ferrol, 4.—Un automóvil que iba con gran velocidad por la carretera de la Capela, por causa de un falso viraje, se despejó por un precipicio.

Todos los viajeros, cuyo número y nombre se desconocen en este momento, resultaron con heridas de importancia.

LA TRAGEDIA DE IERROT

TONITO SE FRACTURA UNA PIERNA

Ferrol, 4.—En el circo Feijóo celebró su beneficio el payaso Tónico Grife, que cuenta aquí con grandes simpatías.

Tónico, en su afán de agradar al público que llenaba el circo, dió un salto mortal arriesgado, cayó de mala manera y se fracturó una pierna.

El suceso produjo gran conmoción en el público.

El infortunado artista fué conducido inmediatamente al hospital, donde se le practicó la primera cura.

OBREROS SEPULTADOS

UN MUERTO Y UN HERIDO

Málaga, 4.—En el término de Ardales, cuando varios obreros trabajaban en la limpieza de los canales del pantano El Chorro, se desprendió la techumbre de una de las galerías, quedando sepultados los obreros Cristóbal Pérez Carrión y Francisco Gómez Díaz.

El primero resultó muerto y el segundo gravemente herido.

Rogamos a los señores suscriptores de provincias y extranjero que, al hacer las renovaciones, tengan la bondad de acompañar un par de fajos con que recibe LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

PETICIONES Y QUEJAS

Texto del mensaje elevado al Gobierno de S. M. por el Directorio nacional de entidades económicas de España

Publicamos a continuación el mensaje que como resultado de la Asamblea mercantil celebrada en Santander, por iniciativa del Directorio nacional de entidades económicas de España:

«Excmo. Señor:

En los primeros días del mes actual se reunieron en Santander, por iniciativa del Directorio nacional de entidades económicas de España, elementos industriales y mercantiles, igualmente lastimados en sus intereses por la acción del Fisco, y animados por un mismo y elevado deseo de estudiar serenamente sobre los medios más eficaces para poner urgente remedio a unos males tan agudos y

tan persistentes que, de continuar por algún tiempo más, va en ello comprometido el devenir económico de España, que vale tanto como decir la vida misma del Estado español.

A nadie puede sorprender este movimiento de protesta que culminó en la Asamblea de Santander, porque en los últimos tiempos se hicieron públicas quejas que hubo de recoger al fin el Consejo Superior de Cámaras de Comercio, Industria y Navegación en el documento escrito que elevó al Gobierno en el mes de marzo próximo pasado.

Y el tono de firmeza, de resolución en que está redactado, y el examen exacto que allí se contiene de los hechos principales que motivan la angustiosa situación de nuestro país en los actuales momentos, hablan de dar la pauta a la Asamblea de Santander, en la cual vibraron las protestas más enérgicas y se propusieron las soluciones más radicales.

Aquellas exaltaciones, disculpables por la indignación que se apodera de los que se ven acosados por una política fiscal que ahoga sus iniciativas y pone en grave riesgo la exis-

tencia de sus propios intereses, han pasado por el tamiz de la meditación reposada y el estudio que este Directorio, nacido de la Asamblea dicha, ha hecho de las conclusiones aprobadas, para poderlas presentar a la consideración de V. E. con aquel carácter de ecuanimidad que corresponde al sentido de conservadurismo que informó siempre la actuación de las clases económicas de nuestro país.

Así, pues, con todo el respeto que ante la representación del Poder público cumple guardar y alentados por la esperanza de que V. E. nos prestará su más eficaz apoyo y atenderá las justas lamentaciones de las clases que representamos, el Directorio nacional de entidades económicas de España pone en las manos de V. E. este mensaje que condensa las aspiraciones de los industriales y comerciantes del país.

Nuestro antiguo y tosco sistema tributario no mira, en sustancia, más que procurarse y acrecentar los rendimientos que ha menester ante el incremento pavoroso de los gastos públicos; considerando cosa superficial el apreciar los efectos que los impuestos pueden producir sobre la riqueza del país, sin atender a la justa repartición de los tributos, sin cuidar de aquel necesario ordenamiento en el que radica una buena parte del éxito de toda política tributaria.

Preocupados los Gobiernos por el solo interés de aumentar la recaudación, han establecido y tratado de fijar las normas tributarias sobre la base del principio de la capa-

cidad contributiva, es decir, establecer la medida del impuesto según la relación existente entre la condición financiera del contribuyente y la suma que debe pagar.

EL EXAGERADO CALCULO SOBRE LA CAPACIDAD CONTRIBUTIVA

Sólo que, apreciando con exceso esa capacidad de producción económica, en la que ha de asentarse la aptitud para soportar el impuesto, exagerando los cálculos sobre la capacidad contributiva, se ha venido a poner tal carga sobre los industriales y comerciantes, que éstos han lanzado ya el grito de desesperación de que no pueden más.

Con el sistema de recargos, que va siendo la práctica predilecta en materia de tributos de cuantos titulares desfilan por el ministerio de Hacienda, algunos impuestos que han llegado a ser aumentados en más del 400 por 100, y con tal gravamen, la Administración, al apreciar la capacidad contributiva, que debía ser la medida de posibilidad, fundadas sobre las condiciones económicas del contribuyente para pagar el impuesto sin causarle daño en su situación, olvida esta última condición, rebasa el límite de aquella posibilidad y viene a comprometer seriamente la existencia misma de grandes actividades mercantiles e industriales.

NO SE REHUSA EL SACRIFICIO

Ante esta conducta, las clases productoras del país no discutimos nuestro deber de tributar, no regateamos siquiera nuestra obligación, antes bien admitimos todas las

razones que puedan servir para dar una motivación general y específica de todos y cada uno de los impuestos; sólo se actúa tan sin medida en la creación de nuevos tributos y en el aumento de tipos contributivos en los antiguos, y que el contribuyente español, considerando que el sacrificio que se le exige es muy superior a las ventajas que del Estado percibe, y va formando del sistema tributario el concepto que representa no más una privación, un peso enorme, que es a modo de engorroso lastre, que impide el desenvolvimiento normal de sus actividades.

Con estos antecedentes, fácil es comprender el divorcio, la falta de coincidencia existente entre el interés económico privado de los contribuyentes y el interés económico público del Estado, de cuya falta de concordancia nace la oposición fundada que reclama la abolición de algunos impuestos y su sustitución y la modificación de otros, clamando por una urgente reforma de nuestro sistema tributario, tanto en la elección de impuestos como en su aplicación y formas de percepción.

Los Gobiernos de España, señor Presidente, sólo han atendido, pues, en los últimos años a las condiciones político-financieras del impuesto, a que éste fuese suficiente y se moviesen sus rendimientos al compás de las crecientes necesidades del Estado; pero no se han cuidado de las normas de justicia, que quieren que los impuestos sean generales y equitativos; ni acertaron en los principios de Administración, que aconsejan que los tribu-

Lista oficial de los diputados proclamados por las Juntas de escrutinio, facilitada en el ministerio de la Gobernación

EN ALAVA

Vitoria.—Marqués de Amurrio, independiente.
Amurrio.—D. Valentín Ruiz Senén, independiente.
Laguardia.—D. Enrique de Ocio, adicto.

EN ALBACETE

Almansa.—Marqués de Montortal, ciervista.
Casas-Ibáñez.—D. Ramón Ochoa, adicto.

EN ALICANTE

Capital.—D. Alfonso Rojas, adicto; don Enrique Beltrán, adicto, y D. Salvador Canals, conservador.
Alcoy.—D. Joaquín Salvatella, adicto.
Dolores.—D. Vicente Ruiz Valarino, adicto.

Orihuela.—D. José Martínez Arenas, adicto.
Villena.—D. Antonio Hernández, adicto.
Pego.—D. José Beneyto, adicto.

EN AVILA

Arévalo.—D. Alejandro Fernández Araoz, adicto.

EN BADAJOZ

Capital.—D. Jesús Lopo, adicto; D. Antonio Callejo, adicto; marqués de la Frontera, maurista.
Almendralejo.—D. Antonio Teixeira, adicto.
Don Benito.—D. Luis Hermida, conservador.

Llerena.—D. Juan Uña, adicto.
Mérida.—D. Mariano Lavis Rodríguez, adicto.
Villanueva de la Serena.—D. Feliciano Gómez Bravo, adicto.

EN BALEARES

Capital.—D. Alejandro Roselló, adicto; D. Luis Alemany, adicto.—D. Juan Marchs, adicto; D. Antonio Maura, maurista, y conde de Salent, conservador.
Ibiza.—D. Carlos Román, adicto.
Mahón.—D. José Teodoro Canet, regionalista, y D. Guillermo García Parreño, ciervista. (Vista empate, reservase solución a Congreso. Son votos 4.171.)

EN BARCELONA

Capital.—D. Francisco Cambó, regionalista; D. Antonio Martínez Domingo, regionalista; D. Pedro Rahola, regionalista; don Magín Morera, regionalista; D. Emiliano Iglesias, republicano; D. Alejandro Lerroux, republicano, y D. Narciso Batllé y Baró, tradicionalista.
Arenys de Mar.—D. Santiago Güell, regionalista.
Berga.—D. Juan Pala, adicto.
Castellterçol.—D. Ramón Albó, regionalista.
Granollers.—D. José María Trias, conservador.

EN BURGOS

Capital.—D. Aurelio Gómez Gutiérrez, adicto; D. Antonio Arceche, adicto, y don Francisco Aparicio, ciervista.
Castrogeriz.—D. Cástulo Gutiérrez, adicto.
Miranda de Ebro.—D. Diego Saavedra, adicto.
Salas de los Infantes.—D. José María Fournier, adicto.
Villarcayo.—Marqués de Arriluce, maurista.

EN CACERES

Coria.—D. Juan Muñoz Casillas, adicto.
Hoyos.—Conde de Romilla, conservador.
Navalmoral de la Mata.—D. José Rosado Gil, adicto.
Plasencia.—D. Arturo Gamonal, adicto.

EN CADIZ

Capital.—D. Juan Aramburo, adicto; don Manue ICajigas, adicto, y D. Juan Lazaga, conservador.
Jerez.—D. Alfonso Ruiz de Grijalba, adicto; D. Juan José Romero Martínez, ciervista,

ta, y D. Patricio Garvey, conservador.
Algeciras.—D. Manue Rodríguez Piñero, adicto.
Medina-Sidonia.—D. Serafín Roméu, adicto.

EN CANARIAS

Capital.—D. Santiago Alba, adicto; don Félix Benítez de Lugo, adicto, y D. Andrés Arroyo, conservador.
Fuerteventura.—D. Salvador Manrique de Lara, adicto.
Lanzarote.—D. José Betancort, adicto.
Los Llanos.—D. Pedro Poggio, conservador.

Santa Cruz de la Palma.—D. Julián Van Baumberghen, adicto.

EN CASTELLON

Albocácer.—D. Ricardo de la Cierva, adicto.
Morella.—D. Luis Montiel, ciervista.
Nules.—D. Faustino Valentín, adicto.
Segorbe.—D. Juan Navarro Reverter, adicto.
Vinaroz.—D. Ramón Saíz de Carlos, adicto.

EN CIUDAD REAL

Alcázar de San Juan.—D. Rafael Gasset, adicto.
Almadén.—D. Germán Inza, adicto.
Almagro.—D. Santiago Ugarte, adicto.
Daimiel.—Marqués de la Viesca, independiente.

Infantes.—Marqués de Valterra, conservador.

EN LA CORUÑA

Arzúa.—D. Generoso Martín, adicto.
Muros.—D. José Reino, adicto.
Noya.—D. Ricardo Gasset, adicto.
Ordenes.—D. Alfonso Semrá, adicto.
Padrón.—D. Antonio Rodríguez Pérez, adicto.

Santiago.—D. Vicente Calderón, adicto.

EN CUENCA

Capital.—D. Joaquín Fanjul, maurista.
Cañete.—D. José Ochoa, adicto.
Tarancón.—D. Enrique Gozávez, ciervista.

EN GERONA

Capital.—D. Narciso Pla Deniels, regionalista.
Figueras.—Marqués de Olerdola, adicto.
La Bisbal.—D. Salvador Albert, republicano nacionalista.
Olot.—D. Ignacio Ventos, regionalista.
Puigcerdá.—D. Juan Dagas, adicto.
Torroella.—D. Julio Fournier, adicto.
Vilademuls.—D. Narciso Pla Carreras, nacionalista.

EN GRANADA

Capital.—D. Pascual Nacher, adicto; don Agustín Rodríguez Aguilera, adicto, y don Eduardo Moreno Agrela, conservador.
Alhama.—D. Joaquín Montes Jovellar, maurista.
Loja.—D. Gonzalo Fernández de Córdoba, conservador.

EN GUADALAJARA

Capital.—Conde de Romanones, adicto.
Brihuega.—D. Fernando Luca de Tena, adicto.
Pastrana.—D. Manuel Brocas, adicto.
Molina.—D. Juan Núñez, adicto.
Sigüenza.—D. Alfredo Sanz, adicto.

EN GUIPUZCOA

Capital.—Marqués de Tenorio, conservador.
Tolosa.—D. Ricardo de Oreja, tradicionalista.
Vergara.—D. Juan Urizar, tradicionalista.
Zumaya.—D. Alfonso de Churrua, nacionalista.

EN HUELVA

Capital.—D. Manue Burgos Domínguez, conservador; D. José Limón, adicto, y don Luis de Oteyza, adicto.
Valverde del Camino.—D. José Marchena, adicto.

EN HUESCA

Capital.—D. Miguel Moya, adicto.

Barbastro.—D. Eduardo Figueroa, adicto.
Boltaña.—D. Francisco Bastos, regionalista.

Fraga.—D. Alvaro Muñoz, adicto.
Sariñena.—D. Juan Alvarado, adicto.

EN JAEN

Cazorla.—D. Mariano Foronda, conservador.
Martos.—D. Emilio Sebastián, adicto.
Ubeda.—D. Luis Figueroa C. V., adicto.

EN LEON

Capital.—Conde de Sagasta, adicto.
La Vecilla.—Conde de Segorbe, adicto.
Murias.—D. José Álvarez, conservador.
Ponferrada.—D. José López López, adicto.
Riño.—D. Carlos Merino, adicto.
Sahagún.—D. Juan Barriobero, adicto.
Valencia de Don Juan.—D. Mariano A. Castrillo, adicto.

EN LERIDA

Capital.—D. Manuel Florenza, regionalista.
Cervera.—D. José Mathéu, regionalista.
Seo de Urgel.—D. José Sarradell, adicto.
Solsona.—D. Eduardo Aunós, regionalista.

EN LOGROÑO

Capital.—D. Amós Salvador, adicto.
Arnedo.—D. Isidoro Rodríguez, adicto.

EN LUGO

Becerreá.—Conde de Peña Ramiro, conservador.
Monforte.—D. C. González Besada, conservador.
Vivero.—D. José Soto Reguera, adicto.

EN MALAGA

Capital.—D. Luis Armiñán, adicto; don Manuel Romero, adicto, y D. José Estrada, conservador.
Gaucín.—D. Guillermo Moreno, adicto.
Torróx.—D. Juan Pérez Urrube, ciervista.
Vélez-Málaga.—D. José Martín Beldandía, conservador.

EN NAVARRA

Capital.—D. Manuel Aranzadi, nacionalista; D. Joaquín Balesterra, jaimista, y don Félix Amorena, maurista.
Estella.—D. Manuel Gómez Acebo, adicto.
Tafalla.—D. Justo Garrán, independiente.
Tudela.—D. José M. Méndez-Vigo, conservador.

EN ORENSE

Capital.—D. Antonio Taboada, conservador.
Carballino.—Sr. García Durán, conservador.
Celanova.—Sr. Pardo, conservador.
Ribadavia.—Sr. Esteve, conservador.
Puebla de Trives.—D. Prudencio Rovira, maurista.
Bande.—Conde de Bugallal, conservador.
Ginzo de Lima.—D. Luis Usera, conservador.
Barco de Valdeorras.—D. Francisco Barber, adicto.

EN OVIEDO

Capital.—D. Ramón A. Valdés, adicto; D. Ignacio Herrero, conservador, y D. Manuel Llana, socialista.
Gijón.—D. Francisco de Orueta, adicto.
Tineo.—Marqués de Lema, conservador.

EN PALENCIA

Capital.—D. Abilio Calderón, conservador.
Astudillo.—D. Manuel Martínez, conservador.
Carrion de los Condes.—D. Jerónimo Arroyo, adicto.
Cervera.—D. Ramón Alvarez Mon, adicto.
Saldaña.—Marqués de Valdavia, conservador.

EN PONTEVEDRA

Capital.—D. Eduardo Vincenti, adicto.
Estrada.—D. Vicente Riestra, adicto.
Puente Caldelas.—D. Raimundo Fernández Villaverde, conservador.
Tuy.—D. Mariano Ordóñez, conservador.
Vigo.—D. Rafael Gasset, adicto.

EN SALAMANCA

Capital.—D. Juan Mirat, adicto.
Béjar.—D. Filiberto Villalobos, adicto.
Ledesma.—D. Cándido Casanova, adicto.
Peñaranda.—D. Diego Martín Veloz, agrario.
Sequeros.—D. Eloy Bullón, conservador.
Vitigudino.—D. Luis Capdevila, adicto.

EN SORIA

Capital.—D. Humberto Lorente, adicto.
Riata.—D. José Gil de Biedma, conservador.
Santa María de Nieva.—D. Pedro Iradier, conservador.

Capital.—D. Francisco Castillo, adicto; D. Antonio R. de la Borbolla, adicto; don Juan Ignacio Luca de Tena, independiente; D. Tomás Ibarra, conservador, y D. Pedro Fernández, comercial.
Carmona.—D. Lorenzo D. Pascual, conservador.
Cazalla.—D. Ramón Charlo, adicto.
Estepa.—D. Manuel Blasco, adicto.
Morón.—D. Manue Hoyuela, adicto.
Sanlúcar la Mayor.—D. Carlos Cañal, conservador.
Utrera.—D. Miguel Sánchez Dalp, adicto.

EN SORIA

Capital.—Vizconde de Eza, conservador.
Agrida.—D. Jesús C. del Castillo, conservador.
Burgo de Osma.—D. Manuel Hilario Ayuso, republicano.

EN TARRAGONA

Capital.—D. José Nicoláu, adicto; don Eduardo Recaséns, nacionalista, y D. Julián Nougues, republicano.
Gandesa.—D. Carlos Maristany, regionalista.
Roquetas.—D. Manue Kindelán, adicto.
Tortosa.—D. Marcelino Domingo, republicano.
Valls.—D. Alberto Darea, adicto.
Vendrell.—D. Juan Plandiura, adicto.

EN TERUEL

Capital.—D. Alfonso Torau.
Alcañiz.—D. Juan J. Cervantes, conservador.
Mora de Rubielos.—Conde de Santa Engracia, adicto.
Valderrobres.—D. Carlos E. Montaner, adicto.

EN TOLEDO

Capital.—D. José Lequerica, maurista.
Illescas.—D. Manuel Posada, adicto.
Ocaña.—D. Abelardo Rodríguez, adicto.
Puente de Arzobispo.—D. Francisco Leyn, maurista.
Quintanar de la Orden.—D. P. Zancada, adicto.

EN VALENCIA

Capital.—D. Adolfo Beltrán, republicano; D. Félix Azzati, republicano, y D. Luis García Guirjarro, tradicionalista.
Alcira.—D. Gustavo Pittaluga, adicto.
Chelva.—D. Miguel Alcalá, adicto.
Chiva.—D. Manuel Falcó, adicto.
Enguera.—D. Carlos Hernández Lázaro, conservador.
Gandia.—D. Melchor Román, adicto.
Gátiva.—D. Francisco Rubio, adicto.
Requena.—D. José García Berlanga, adicto.

Sagunto.—D. Manuel García del Moral, adicto.
Sueca.—D. Emeterio Muga, adicto.
Torrente.—D. José Campos, adicto.

EN VALLADOLID

Capital.—D. Emilio Gómez Díaz, adicto; D. Leopoldo Stampa, adicto, y D. Juan Antonio Llorente, conservador.

EN VIZCAYA

Baracaldo.—D. José Luis Goyoaga, Liga Monárquica.
Durango.—D. Víctor Chávarri, Liga Monárquica.
Guernica.—D. Venancio Nardiz, adicto.
Marquina.—D. Julio Arceche, Liga Monárquica.
Valmaseda.—D. Gregorio Balparda, adicto.

EN ZAMORA

Toro.—Marqués de Encinares, conservador.
Villalpando.—D. Teodoro Serboff, adicto.

EN ZARAGOZA

Capital.—D. José Valenzuela, adicto; don Tomás Castellano, conservador, y D. Mariano Tejero, republicano.
La Alfranca.—D. Nicolás García, conservador.
Caspe.—D. Rafael Bosque, adicto.
Daroca.—D. José Valenzuela, adicto.
Tarazona.—D. Carlos Corsini, adicto.

INFORMES OFICIALES

Esta madrugada, al recibir a los periodistas el ministro de la Gobernación, les manifestó que ya se habían recibido en este departamento los resultados de casi todos los distritos donde hubo elección el último domingo.

Solamente faltaban por conocerse los datos de Villafranca, de seis distritos de Canarias, de Lugo falta el escrutinio de Mondoñedo y de Orense faltan cinco distritos.

—En Orense—añadió el duque de Almodóvar del Valle—, continuándose la campaña de los días pasados, se constituyó la Junta del Censo a las tres de la tarde para comenzar el escrutinio, y a las ocho de la noche se retiraron los liberales, en vista de que el presidente ni la Mesa atendían las reclamaciones de aquéllos, y en cambio escrutaban solamente las actas que llegaban por conducto irregular y que favorecían al candidato conservador.

Acercas de estas y otras cosas que demuestran la campaña de los conservadores de la provincia de Orense contra los liberales, apelando a toda clase de recursos, se han adoptado las medidas convenientes, obteniéndose certificados y relación detallada de todos los atropellos, que serán hechos públicos en su día.

En Málaga no se constituyó la Junta del Censo.

Calculaba el ministro que el número de diputados adictos que formarían la mayoría será de 228. Si hay algún error no excederá o disminuirá en uno esa cifra.

El duque de Almodóvar hizo notar un caso muy curioso que se ha dado en los escrutinios de ayer: el de que por el distrito de Mahón han tenido que ser proclamados diputados D. José Teodoro Canet y D. José García Carreño, los cuales han obtenido la misma votación, 4.171 sufragios.

El empate será resuelto por el Congreso.

El ministro de la Gobernación manifestó a medio día que en las elecciones y en el escrutinio de Orense (capital), Carballino, Celanova, Ribadavia y Puebla de Trives, se han realizado todo género de anomalías por parte de la Junta de escrutinio, dando lugar a que los candidatos se retirasen, y acompañados de una manifestación se dirigieron al Gobierno civil para formular la más enérgica protesta.

La actitud de la Junta contra los candidatos adictos y la conducta de los candidatos conservadores, durante toda la elección, seguramente ha de dar lugar a que en el Parlamento se vea cómo se han infringido las leyes y se han realizado todo género de coacciones contra los candidatos liberales.

Los Tribunales intervienen, pues se trata de hechos jamás registrados en la historia electoral.

INCIDENTE POLITICO ELECTORAL SOLUCIONADO

Al enterarse el conde de Romanones del revuelo producido por el ministro de la Guerra con el acta de Martos, regresó anoche a Madrid.

Poco después de su llegada recibió la visita del ministro de Instrucción pública, quien le informó detalladamente del incidente relativo al acta de Martos.

Momentos después acudieron al domicilio del ministro de Gracia y Justicia el subsecretario de Instrucción pública, Sr. Anguita, el alcalde de Madrid, Sr. Ruiz Jiménez, y el Presidente del Consejo, para hablarle del mismo asunto.

El conde de Romanones hubo de declarar que ignoraba en absoluto el motivo de la actitud adoptada por el ministro de la Guerra, lamentándolo.

En su conversación con el marqués de Alhucemas, puso en manos de éste la cuestión, diciéndole que acataba la solución que le diera.

Luego se cruzaron dos cartas entre los señores conde de Romanones y Alcalá Zamora, con las que se puede considerar solucionado este incidente.

El Sr. Alcalá Zamora recibió ayer el «Boletín Oficial» de la provincia de Jaén, donde aparecen datos distintos de los que obran en la Junta Central del Censo, llegados éstos por conducto legal y con todos los requisitos necesarios; y precisamente, para evitar lo que preveía, acudió a la rectitud del ministro de Gracia y Justicia, sin otro alcance.

El conde de Romanones, por su parte, no quiso hablar de lo sucedido cuando los periodistas le interrogaron.

tos sean ciertos en su determinación, cómodos en las formas de pagos para los contribuyentes y que se reduzcan al mínimo los gastos de administración de dichos impuestos.

EL IMPUESTO DE UTILIDADES

Tanto es así, que el clamoreo elevado por cuantos quedaron sujetos al impuesto de utilidades ha obligado ya a los Gobiernos a operar diversos toques de reparación a una contribución que impone un verdadero calvario a los que han de soportarla, porque carece de aquellas condiciones a que se hace referencia. Nutrida esta contribución por utilidades con tarifas elevadísimas, admitido en no pocos casos el absurdo principio de la duplicidad y hasta la triplicidad tributaria, con normas tan confusas que nunca están ciertas de contar con la interpretación exacta, aplicada con criterios de rigor a que nunca se habla llegado en dicha contribución, francamente detestada por todos, ha causado ya cuantiosos daños.

No toma en cuenta dicha contribución que cuanto mayor es la suma de un sistema tributario, cuanto más fácil es su ordenamiento, tanto más favorable se ofrecen a la Administración las condiciones en que ha de lograr sus objetivos, alcanzándolos con menores gastos. Como si el propósito del legislador hubiese sido acumular dificultades y confusiones para multiplicar las ocasiones en que se incurriese en falta y se aplicase la sanción, la contribución por utilidades es extraordinariamente gravosa para todos, y constituye en realidad una excitación a la evasión del impuesto, y es tan caótica, que ni

en casos de buena fe se puede estar seguro a escapar de la formación de expediente y a la multa.

LA INSPECCION, FUENTE Y ESCAPE

Para asegurar la recaudación, a pesar de las dificultades que representan las cosas arbitrarias, las rigurosas modalidades de pago y la confusión a que da lugar la falta del necesario reglamento de aplicación del impuesto, se ha reforzado la inspección, que viene a ser el portillo por el que escapa una buena parte de los ingresos que el Estado percibe o debiera percibir y correspondería aplicar a provechosas finalidades.

SE IMPONE UN NUEVO REGIMEN TRIBUTARIO

Por todo esto, señor Presidente, las clases productoras del país, creen llegado el caso, que el conocimiento de las cosas económicas aconseja, de proceder a la construcción de un sistema tributario cuyo pensamiento cardinal alcance estos extremos: no aumentar los impuestos subsistentes con nuevos recargos, y repartirlos de un modo más justo y mejor; ordenarlos de manera técnica más aceptable y suavizar las normas de su exacción, para cuya labor ofrecemos nuestro concurso, que estimamos debe ser imprescindible, pues las clases productoras, aportando el fruto de su experiencia y realizando con los representantes del Estado una labor de concordia, podrían contribuir eficazmente a que el futuro sistema tributario español representase una perfecta conciliación del interés público con el interés económico privado.

Mas no se ocultó, señor Presidente, a los

que acudieron a las deliberaciones de la Asamblea de Santander, que es inútil que se intente, y vano deseo el de llegar a un alivio en las cargas contributivas, tanto en los tipos de gravamen cuanto al modo de su aplicación, mientras sigan los gastos del Estado manteniéndose en las cifras actuales, que sobre un presupuesto formidable aún se liquida con déficit, que alcanza, como en el último ejercicio, a un 30 por 100 del mismo presupuesto.

REDUCCION DE GASTOS PUBLICOS

Por esto, a la conclusión aprobada por aquella Asamblea, relativa al sistema tributario, sigue el pedir a los Gobiernos, con la suficiente entereza y perseverancia, la reducción inmediata, implacable, de los gastos públicos, señalando a tal respecto, como puntos capitales sobre los que la reducción ha de operarse, las plantillas de funcionarios, según dispuso la incumplida ley de 1918, que era un intento de satisfacción al público deseo de acabar con el mal de la empleomanía, que esteriliza tantas energías de nuestro país.

La limitación del cupo del Ejército a la cifra normal máxima de 80.000 hombres; la liquidación definitiva de la empresa guerrera de Marruecos, y tantos otros aspectos sobre los que la reducción debe operarse.

Y no son éstas, señor Presidente, como a primera vista pudieran parecer, ansias demoleadoras, aducias de espíritus inquietos y descontentadizos que vienen y habrán llegado con reiteración a los Gobiernos antes de ahora; Son expresión unánime de los deseos del país, que vibran plétóricos de iniciativas

y empresas saludables; pero que sabe han de resultar onítimes e infecundas, mientras siga el despilfarro imperando en nuestra Hacienda pública. Ante una cifra de 2.140 millones que aparecen gastados en Marruecos, en la que no se incluyen los gastos que por la misma acción marroquí se realizan en la Península, cuando los gastos del personal pasaron desde 300 millones en 1913, a más de 800 millones; con una carga de 531 millones por intereses de la deuda del Estado, y de 113 millones por los de la deuda del Tesoro, para no parar mientes mas que en unos cuantos conceptos de nuestro presupuesto, es tal la alarma que se apodera de las clases productoras, que temen que de seguir así se necesitarían otros aumentos en las contribuciones, y a pesar de ello no se pueda evitar la bancarrota del Estado, que no vacilan, animadas del fervoroso anhelo patriótico de salvar al país, en acudir ante V. E. en suplica de que atienda sus clamores y se ponga remedio a tantas desdichas como nos amenazan.

CASTIGO A LAS FUENTES PRODUCTORAS Y DESPILFARRO DE LOS CAUDALES PUBLICOS

Alientan en la economía española grandes optimismos sobre sus posibilidades; se remozan las fuerzas ajenas y surgen nuevos elementos de producción y riqueza; toda esta vitalidad podría conducir a España a grandes destinos, si no se agostasen en florecidas ilusiones y se malbaratasen en ociosos esfuerzos por causa de la desatendida acción de nuestros Gobiernos, que olvidándose de que las normas fundamentales de todo

impuesto son la legitimidad en la clase y forma de los tributos y la moralidad en la aplicación de sus recursos, castigan con exceso a las fuentes más prósperas de la riqueza nacional y despilfarran los cuantiosos caudales, por medio de las contribuciones a que ellas aportan.

Póngase remedio a tantos males; inténtese seriamente normalizar nuestra Hacienda pública, con lo cual podrán aliviarse las cargas que hoy oprimen a la producción y comercio nacionales; abandóñese resucitamento esa desatendida política de acoso al contribuyente, que despierta sus iras y le excita a la evasión del impuesto mediante el cohecho y el fraude; estúdiase seriamente una reforma contributiva que responda a las necesidades presentes y llene todas las exigencias técnicas y financieras, y volverá a renacer la tranquilidad en nosotros y podremos consagrarnos serenamente y con entusiasmo a nuestras actividades, a nuestras empresas, en cuyo desenvolvimiento descansa el motivo principal del porvenir de España.

Porque aún creemos en los grandes destinos de nuestro país, como mandatarios de la Asamblea de Santander, depositamos en manos de V. E. este mensaje y las conclusiones que en dicha Asamblea se aprobaron, con la suprema esperanza de las clases mercantiles e industriales españolas de ver al fin atendidas sus demandas.

Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid, 30 de abril de 1923.

Excmo. Sr.—El Directorio Nacional de entidades económicas libres de España, El presidente.»

SECCIÓN OFICIAL

LA «GACETA»

La de hoy publica, entre otras, las siguientes disposiciones:
HACIENDA.—Real decreto modificando varios artículos del vigente reglamento provisional orgánico de la Dirección general de lo Contencioso y Cuerpo de Abogados del Estado.
GOBERNACION.—Otro jubilando a don Federico Roca y López, jefe de Centro del Cuerpo de Telégrafos, concediéndole los honores de jefe superior de Administración...

DE SOCIEDAD

NOTICIAS DIPLOMATICAS

Hoy ha publicado la «Gaceta» una real orden concediendo real licencia para contraer matrimonio con la señorita de Nano, hija del ministro de Rumania en Berlín, a D. Juan F. Cárdenas y Rodríguez de Rivas, ministro residente, consejero de la Embajada de Su Majestad en Washington.
—El ministro de Suiza, Sr. Mengotti, ha dado un almuerzo, al que asistieron, entre otros comensales, el embajador de Italia, marqués Paulucci di Calboli; consejero de dicha Embajada, conde Tosti de Valminuta; el marqués de Hoyos; el Sr. García Kohly, ministro de Cuba; el coronel Boissier, el señor Des Gouttes, miembros ambos del Comité Internacional de la Cruz Roja, y el señor Broye, secretario de la Legación suiza.
—Ha regresado de La Habana, donde ha pasado una temporada, el consejero de la Legación de Cuba, D. Manuel Serafín Pichardo.

—El ministro de Suiza, Sr. Mengotti, ha dado un almuerzo, al que asistieron, entre otros comensales, el embajador de Italia, marqués Paulucci di Calboli; consejero de dicha Embajada, conde Tosti de Valminuta; el marqués de Hoyos; el Sr. García Kohly, ministro de Cuba; el coronel Boissier, el señor Des Gouttes, miembros ambos del Comité Internacional de la Cruz Roja, y el señor Broye, secretario de la Legación suiza.
—Ha regresado de La Habana, donde ha pasado una temporada, el consejero de la Legación de Cuba, D. Manuel Serafín Pichardo.

VIAJEROS

La señora de Anchorena y sus hijos, que, de regreso de Sevilla, pasan algunos días en esta corte, emprenderán en breve su regreso a París.
—El señor del Campillo y su señora, y las señoritas de Udaondo, que le acompañan, han salido para París.
—Para Santo Domingo de la Calzada, después de permanecer varios días en la corte, ha salido D. Ernesto Serrano, presidente del Club Español de Bahía Blanca.
—Se encuentra en Granada la marquesa de Aguila Real.
—Han regresado de Baleares los condes de Arenales y su hermana Conchita Castillejo y Vall.
—De Alicante han llegado los condes de Turnes.
—Ha marchado a París D. Alejandro Avial.
—Se ha trasladado de Muchamiel a Valencia D. Ismael Pérez Vidal.

TOROS Y TOREROS

FUENTES BEJARANO
El Dr. Segovia, que fué quien de primera intención asistió al valiente novillero Luis Fuentes Bejarano, se ha encargado de su curación.
Ayer le levantó el apósito, y después de minucioso reconocimiento le hizo una cura escrupulosa.
Según manifestó el doctor, la herida presenta muy buen aspecto, y dada la fuerte naturaleza de Bejarano, tardará poco más de quince días en estar completamente restablecido.
Fuentes Bejarano pierde, a consecuencia de este percance, varias corridas.

MARIANO CARRATO
Mariano Carrato, herido el domingo en Zaragoza, ha sido trasladado a la clínica del doctor Val Carreres, donde los médicos le han hecho un detenido reconocimiento, no encontrando lesionada la columna vertebral, como en un principio se creía.
El estado de Carrato es satisfactorio, creyendo los facultativos que tardará en curar diez o doce días.

UNA NOVILLADA
En Valdaraete se celebró una novillada con ganado de D. Paulino Sacristán, que fué grande.
Antonio Sagua confirmó sus éxitos toreando y matando.
Saló a estocada por toro y cortó dos orejas, siendo contratado nuevamente.

SE ABRE ABONO EN MADRID...
Parece ya acordado de modo definitivo el abrir un abono en nuestro plaza.
La Empresa debe estar tropezando a estas horas con grandes inconvenientes para confeccionar los carteles de esas corridas, porque carece de elementos capaces de lograr interesar a la afición.
Los diestros Nacional I y Nacional II,

Valencia II y Emilio Méndez, nos consta, según dicen allegados a la Empresa, que no figuran en estas combinaciones del abono.
No es cosa de que nos resignemos, sin consignar la protesta más enérgica, a que se prive a la afición de sus toreros más predilectos.
Nacional (Ricardo), que logró un brillante éxito el año último; Nacional II, que todas las tardes, todas, salió a jugarse la vida y emocionó a las gentes con su arte, esencia de valor; Méndez, cuyo triunfo, toreando de paisano, dió lugar a una de las más grandes manifestaciones de simpatía, y Valencia II, el torero fino, que consiguió los más fervorosos aplausos todas las tardes, no se pueden quedar fuera del abono.
Creemos que, no obstante nuestras impresiones, la Empresa, que tanto debe al público de Madrid, volverá de su acuerdo, ya que no es motivo suficiente, para prescindir de estos toreros, el hecho de que no quieran ingresar en la Sociedad de Toreros y Empresarios.
Sería una coacción intolerable la que cometería la Empresa, y nos resistimos a creer que esto ocurra.
Veremos a ver qué pasa, porque este tema nos ha de dar materia suficiente para hablar largo y tendido.

TARRERO
EN PUERTOLLANO
Ayer se celebró en Puertollano una novillada, con ganado de Arauz, que resultó bravo.
Aquino y Pedrucho estuvieron bien y cortaron orejas.

CAFE EXPRES-CAFE EXPRES-CAFE EXPRES
Es el mejor de todo Madrid
Pida usted siempre UN EXPRES
GRAN CAFE COLONIAL

UN OBRERO GRAVISIMO
COGIDO ENTRE LOS TOPES
En los talleres de la estación del Metropolitano de los Cuatro Caminos ocurrió anoche un accidente grave del trabajo.
El obrero Emilio García Jiménez, de treinta y tres años, con domicilio en la calle de Meléndez Valdés, núm. 2, tuvo la desgracia de ser alcanzado entre dos trenes que realizaban maniobras.
Prontamente fué auxiliado y conducido a la Casa de Socorro de la glorieta de Ruiz Jiménez, cuyos facultativos de guardia apreciaron lesiones diversas en toda la parte superior del cuerpo, y de tan gravísimo carácter, que hicieron perder las esperanzas de salvación.

DE MUSICA
EDUARDO RISLER, INTERPRETE DE BEETHOVEN
Mañana sábado, en el teatro de la Comedia, a las seis y media de la tarde, tendrá lugar el segundo recital del célebre pianista francés Eduardo Risler, reputado como uno de los geniales intérpretes de Beethoven; interpretará cinco Sonatas. Op. 49, Nr. 1; op. 7; op. 10, Nr. 1; op. 10, Nr. 2, y op. 10, Nr. 3.
El próximo concierto se celebrará el miércoles 9.

RUSSIA Y ESPAÑA
Reanudación de relaciones comerciales
Se encuentra en Madrid un representante del Comité industrial de Berlín, que trabaja por la reconstitución industrial de Rusia.
Su venida a España obedece al deseo de aquel Comité de ver si es posible la reanudación de las relaciones comerciales entre Rusia y nuestro país.
Es probable que sobre estos asuntos de conferencia en el Ateneo.

«La Provincia», de Las Palmas
Las Palmas, 4.—Con asistencia de las autoridades y numerosos elementos de la localidad se verificó el acto de la bendición del nuevo edificio que ocupan los talleres y maquinarias del periódico «La Provincia», con todos los adelantos modernos, habiendo sido un verdadero éxito el primer número con tales reformas.

LOS MONJES DE LAS ALPUJARRAS
—¿Qué has hecho de tus hijos, emir de los monjes?—exclamó con acento solemne y doloroso doña Isabel.
—¡Oh!, ¡calla!, ¡calla!—exclamó Yaye con terror; luego añadió con voz sorda y reconcentrada: Mis hijos están malditos de Dios.
—¡Oh!, ¡sí!—exclamó doña Isabel—. Malditos de Dios porque son hijos del adulterio.
—Pero ya te he dicho que mi vida ha sido un sueño horrible; que necesito tu amor para ahogar en él mis recuerdos... mis remordimientos... porque tengo remordimientos, Isabel..., remordimientos crueles... y tú... tú eres la primera causa de esos remordimientos.
—¡Yo...!
—Sí, tú, porque tú fuiste mi primera víctima.
A esta confesión tan franca, tan espontánea, la generosa doña Isabel no supo qué contestar.
—Cuando yo te conocí, abrí mis alas al viento de la vida, volaba de frente al sol, le miraba cara a cara, y en vez de deslumbrarme, me parecía el sol pequeño. Sin embargo, te amaba, Isabel, te amaba; aún no se ha cerrado la dolorosa herida que abrió en mi alma nuestra separación; sólo la muerte de Miguel López y la certeza de que no fuiste suya, pudo calmar la desesperada amargura que sintió mi alma al verte su esposa. Yo te necesitaba para llegar a mis sueños de gloria, como la rube fresca y olorosa que debía sustentarme en mi vuelo por el espacio. Durante veintidós años he estado pensando continuamente en ti; llorándote a mis solas, o entregado al furor por no poseerte; durante veintidós años me has esquivado, te has apartado de mí, y yo, que siempre he estado a tu alrededor, no me he valido de los mil medios con que contaba para apoderarme de ti, porque no podía decirte: soy tuyo, enteramente tuyo; tú eres mi Dios y mi patria; mis altares y mi hon-

PLEITOS Y CAUSAS

DERIVACIONES DE UN DESAHUCIO. UNO QUE NO NECESITABA DEL DECRETO
La Sociedad Gregorio Galán, en liquidación, era dueña de una finca urbana y tres rústicas en el vecino pueblo de Vallecas, cuyas fincas todas llevaba en arrendamiento Eduardo Piñero.
Con anterioridad al año 1916, el socio liquidador de la Sociedad expresada estableció un juicio de desahucio contra dicho arrendatario, en cuyo juicio se dictó sentencia de acuerdo con el demandante, que apelada fué confirmada por la superioridad.
Eduardo Piñero no es, sin embargo, hombre que se ahoga en poca agua, y contra esa sentencia preparó recurso de casación por quebrantamiento de forma y por infracción de ley, teniendo la desgracia de que ninguno prosperase.
Ya en ejecución de sentencia, no había Eduardo Piñero de desperdiciar el recurso dilatorio de la enfermedad, pero todo tiene su término y llegó, por fin, el momento del lanzamiento, que se llevó a cabo.
Dijimos ya que Eduardo Piñero no se ahoga en poca agua. La Sociedad demandante había colocado un guarda en las fincas rústicas y a él se dirigió el arrendatario lanzado, amenazándole si no le «proclamaba», así, «proclamaba», dueño de las tan repetidas fincas rústicas y le daba posesión de ellas. Como es natural, no logró su intento, pero tampoco desmayó en su propósito, y ya que no conseguía nada en las fincas rústicas, se dirigió a la urbana, forzó la entrada, se introdujo en ella y se «proclamó» a sí mismo único poseedor del inmueble.
Requerido a instancia de parte por el alguacil para que desalojase esta vivienda, hizo el mismo caso del requerimiento que de las coplas de Calalinos, contestando que ni hecho sopa de sémola le sacarían de allí.
El fiscal ve en los hechos relatados un delito de desobediencia grave a los agentes de la autoridad en el ejercicio de sus funciones, con una falta incidental de amenazas, y otro delito de resistencia grave a la autoridad. Pide por cada uno de los dos delitos cuatro meses de arresto mayor y 125 pesetas de multa, y cinco días de arresto menor por la falta.
La defensa, Sr. Díaz Berrio, negando los hechos, solicita la absolución.
J. A. MORENCOS

EN FUENCARRAL
Beneficio de Concha Torres
La primera actriz de la compañía que con gran éxito viene actuando en Fuencarral, celebró ayer su beneficio con La dama de las Camelias y Santa Isabel de Ceres.
La jornada artística fué brillantísima, y la beneficiada recibió inequívocas pruebas de afecto y admiración.
No es un descubrimiento para nadie decir que Concha Torres, en poco tiempo, ocupa entre nuestras jóvenes actrices un puesto preferente, y así lo tiene demostrado en las varias temporadas que ha trabajado en Madrid.
Concha Torres tuvo la satisfacción de ver el teatro lleno en las dos secciones, recibiendo muchas ovaciones y regalos.—B.

PEQUEÑOS SUCESOS
Jesús Rodríguez Olmeda, de cincuenta y dos años, con domicilio en la calle de San Bernardo, número 5, denunció que en la calle de Carretas, esquina a la de Atocha, de un carro de su propiedad le sustrajeron una maleta, propiedad de la artista Emilia Benito, conteniendo alhajas, ropas y efectos, valorados en 10.000 pesetas.
Federico Sánchez Neira, de trece años, fué curado de lesiones de pronóstico reservado

EL SUBGOBERNADOR DE BATA
El gobernador general de los territorios españoles en el Golfo de Guinea ha comunicado al ministerio de Estado el fallecimiento del subgobernador del distrito de Bata, don Francisco Martínez de Medinilla.

LAS RESPONSABILIDADES
CONFERENCIA DENUNCIADA
El fiscal de la Audiencia ha enviado al juez de guardia un escrito en el que denuncia la conferencia que en el Ateneo dió anteaer el Sr. Jiménez Asúa, catedrático de Derecho penal de la Universidad Central.
A juicio del fiscal, dicha conferencia contiene graves injurias dirigidas al Supremo, hecho que motiva la denuncia.

ADVERTIMOS A LOS COLABORADORES ESPONTANEOS
que no se devuelven los originales ni sostenemos correspondencia sobre los mismos.



La inapetencia, fatiga y pérdida de fuerzas son a menudo los signos que anuncian un trastorno del organismo humano. La causa hay que buscarla frecuentemente en una digestión defectuosa... Somatose

al caerse por la escalera de una cueva de una tienda de la calle del Arrenal.
José María Monter, de oficio chauffeur, fué curado de lesiones de pronóstico reservado, que se produjo guiando un auto en Burgo de Osma.

EL GOBERNADOR GENERAL DE LOS TERRITORIOS ESPAÑOLES EN EL GOLFO DE GUINEA ha comunicado al ministerio de Estado el fallecimiento del subgobernador del distrito de Bata, don Francisco Martínez de Medinilla.

EL FISCAL DE LA AUDIENCIA ha enviado al juez de guardia un escrito en el que denuncia la conferencia que en el Ateneo dió anteaer el Sr. Jiménez Asúa, catedrático de Derecho penal de la Universidad Central.

ADVERTIMOS A LOS COLABORADORES ESPONTANEOS que no se devuelven los originales ni sostenemos correspondencia sobre los mismos.

BIBLIOTECA DE «LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA»
—Indudablemente te he dicho mucho y aún tengo más que decirte.
—Sí—dijo Yaye—; vuestro tío tiene que decirnos de mi parte graves cosas; seguidle, Aben-Aboo; yo también tengo que tratar con vuestra madre gravísimos asuntos. Aben-Aboo vaciló un momento, y luego dijo:
—Veamos lo que tenéis que decirme, tío D. Fernando; os dejo con mi madre, tío D. Juan; oíd, vos, señora, a ese mi tío que se queda con vos, como yo voy a oír a éste con quien me voy.
Y salió con Aben-Jahuar.
—Permitidme—dijo Angiolina—; vais a hablar de graves negocios y...
—No, no, quedaos, doña Angélica—dijo con precipitación doña Isabel.
—La princesa Angiolina Visconti, mi antigua amiga—dijo Yaye con acento natural, dulce, casi cariñoso—, dice bien; tenemos que tratar gravísimos asuntos, prima, y necesitamos tratarlos a solas. Venid, princesa, venid y perdonadme, pero graves razones me disculpan.
—¡Oh!, siempre estáis para mí perdonado—dijo Angiolina, y aceptando la mano de Yaye se dejó conducir a una puerta inmediata.
Doña Isabel había quedado de pie y temblando junto a la chimenea.
Su mirada estaba fija en Yaye de una manera lúcida, ardiente, medrosa, enamorada.
Yaye se conservaba tan sereno como ella se había conservado.
Yaye cerró las dos puertas de la habitación.
—¡Oh, no!—exclamó doña Isabel—; pueden venir, encontrar las puertas cerradas.
—Nadie vendrá—dijo Yaye—; tu hermano tiene que hablar mucho en mi nombre a nuestro hijo.

SI DESEAS adquirir algún coche, motocicleta o camión, garantizado plenamente de su perfecto funcionamiento, al contado o a plazos: SI DESEAS vender vuestro vehículo en buenas condiciones, dirigidos a la Oficina técnica, establecida en Fuencarral, núm. 18, segundo. RODRIGUEZ BUSTOS
Automovilistas
Compra-venta por cuenta propia, en Madrid y provincias, de automóviles, camiones, motocicletas, neumáticos y toda clase de accesorios.

UNA OPINION

Las responsabilidades políticas y D. Melquíades Alvarez

Según informes particulares que tenemos por fidedignos, el importante asunto de que trató D. Melquíades Alvarez en su entrevista celebrada en Palacio con S. M. el Rey...

D. Melquíades Alvarez se ha creído en el caso, sin duda, de exponer su opinión en la cámara regia respecto de este asunto, y su opinión es que en el asunto de las responsabilidades políticas coincide con los que sostienen el criterio de que no hay figura de delito en los actos del Gabinete que regía los destinos públicos al ocurrir la catástrofe de julio.

No habiendo figura de delito y no pudiendo ser acusados aquellos ministros con arreglo a las prácticas consiguientes, el Sr. Alvarez, siempre amante de la soberanía del pueblo, cree que es el mismo voto popular el que puede, con la máxima autoridad, definir las responsabilidades políticas, y es la misma conciencia del país la que en definitiva ejercerá la acción que procediese.

Al mismo tiempo dió cuenta a Su Majestad el Rey de las seguridades dadas por el Gobierno para su designación como Presidente de la Cámara popular.

Unos desconocidos hacen varios disparos sin causar víctimas

Bilbao, 3.—Esta madrugada se oyeron varios disparos frente a una taberna situada en la calle de Hernani.

Los guardias vieron correr a dos sujetos, persiguiéndolos sin lograr darles alcance.

Como a esa taberna acuden significados socialistas, se supone que los autores de los disparos sean elementos del comunismo.

No hubo ningún herido. Desde anoche los guardias de Seguridad prestan servicios con tercerolas por secciones, en unión de agentes de la Policía, en los barrios extremos, para impedir nuevos encuentros.

DESDE BARCELONA

El Juzgado de guardia marcha a Badalona

Barcelona, 3.—A las dos de la tarde ha salido para Badalona el Juzgado de guardia.

Se dice que han ocurrido violentas colisiones entre sindicalistas, y se asegura que hay dos muertos y varios heridos.

El aumento de salarios en los Estados Unidos amenaza provocar la huelga de compradores

Nueva York, 3.—Aunque no se puede calcular la extensión del alza en los salarios de las diversas industrias americanas, es indudable que ha sido considerable. Oscila generalmente entre 10 y 20 por 100, y en ciertos grupos de trabajadores admirablemente organizados ha sido mayor aún.

Los patronos consienten tales aumentos

porque no pueden hacer otra cosa, estando a merced de la escasez de mano de obra.

El Journal of Commerce, de Nueva York, escribe a este propósito:

«La progresión de los salarios ha tenido por consecuencia aumentar el precio de todos los artículos. Entre la mano de obra, que reclama nuevos aumentos, y el público, que exige reducción en los precios, muchas industrias verán limitadas considerablemente sus ganancias. Si las exigencias de los obreros continúan, los fabricantes tendrán que subir aún los tipos actuales. Ahora bien, el consumidor, ¿aceptará la nueva subida? Autoridades en el asunto estiman que los precios actuales son ya demasiado elevados y que la menor alza puede provocar una huelga de compradores.»

ZARRACINA SIDRA CHAMPAGNE GILJON ASTURIAS

El inspector de Policía señor Trabazo, mejora

Dentro de su estado, continúa mejorando de sus heridas y contusiones el inspector de Vigilancia Sr. Trabazo, víctima del bárbaro atropello por alguno de los manifestantes del día 1.º

Don Carlos Blanco, director general de Orden público; los altos jefes y sus compañeros, siguen con vivo interés el curso de las lesiones, como asimismo muchísimos particulares, amigos y desconocidos del Sr. Trabazo, que protestan de la cobarde agresión.

El infortunado inspector se encuentra muy bien atendido en la clínica del doctor Sloker. Los gastos que se originen en la curación y restablecimiento del Sr. Trabazo serán sufragados por la Dirección de Orden público.

Vida deportiva

MOTOCICLISMO

Los inscritos para la carrera Madrid-Avila-Salamanca:

- Don Pedro Hacer Solaun (Victoria).
Vicente Nauré (Harley).
Turista I (Harley).
Lázaro Villada (Harley).
Francisco Landaluce (Harley).
Martín Landaluce (Harley).
Zacarias Mateos (Harley).
Raimundo Sánchez (Harley).
Antonio de Cecilio (Henderson).
Gonzalo Alonso Martínez (Henderson).
X (Patria).
X X (Patria).
José Sanz de Bergue (Douglas).
Luis de Arana (Douglas).
Mariano Ramírez (Indian).
Natalio Barabona (Harley).
Julio Acebo (Indian).
Federico Sagrario (Indian).
Baltasar Santos (Indian).
Carlos Goyenechea (Ultima).
Máximo Alberich de la Campa (Allalua).
Alfredo Hortelano (La Cyclette).
Miguel García (La Cyclette).
Antonio Salazar (Harley).
Luis Carlos de Oteiza (Victoria).
Manuel Cantó (Veiclette).
Pablo Fernández (Triumph).
Román Blanco Serrano (Triumph).
Dux (Triumph).
Emile Fenet (Peugeot).
Juan Mauvais (Amicar).
Antonio Díaz (Amicar).
Adelaido Gutiérrez Yagüe (Harley).

UN RUMOR SENSACIONAL

¿Ha sido Mussolini objeto de un atentado?

Lisboa, 3.—Durante todo el día de ayer han circulado rumores alarmantes respecto del Presidente del Consejo italiano.

Se aseguraba que en la Legación de Italia se habían recibido noticias, según las cuales el Sr. Mussolini había sido objeto de un atentado, muriendo poco después.

El rumor se fundaba en que no tendría nada de particular que al ocurrir el asesinato se le comunicara al ministro de Italia en Portugal, ya que este representante fué el primer diplomático fascista que ha sido nombrado para el Extranjero, político además amigo personal del célebre político italiano.

Al conocerse el rumor, gran número de personalidades y periodistas acudieron al domicilio de la Legación para informarse; pero todo el personal de ésta permaneció dentro de la más absoluta reserva.

N. de la R.—Suponiendo que la precedente noticia, procedente de Lisboa, careciese de fundamento, como es deseable, nos hemos dirigido a la Embajada italiana en Madrid.

En este Centro carecen por completo de noticias.

Acogemos, pues, el telegrama de nuestra conferencia sólo a título de rumor.

COLONIAS ESCOLARES

AL SANATORIO DE PEDROSA

En el tren correo de Santander, salió para el Sanatorio de Pedrosa la primera colonia escolar que saca el Ayuntamiento de Madrid.

Marchan 150 niños.

En la estación fueron despedidos por el alcalde, los miembros de la Junta Municipal de Primera Enseñanza, Sres. Díaz Agero, Saborit, Noguera (D. José), Martínez (doña María de la Almudena) y Novoa, como igualmente por el subsecretario de Instrucción pública, D. Virgilio Anguita, que inspeccionaron la instalación de los pequeños en el tren y la provisión de meriendas y de agua.

El Sr. Ruiz Giménez tuvo la atención que fué agradecidísima por los pequeños expedicionarios, de llevar 160 cajas de caramelos, que repartió entre los niños.

El mariscal Foch, mariscal de Polonia

Varsovia, 3.—El mariscal Foch llegó esta mañana a Dziczazice, donde el ministro de la Guerra le entregó el bastón y el decreto presidencial confirmando la dignidad de mariscal de Polonia.

A última hora de la tarde, el mariscal Foch regresó a esta capital, siendo aclamado con gran entusiasmo por la multitud y recibido en audiencia por el Presidente de la República.

Institutos húngaros en el Extranjero

Budapest, 3.—La sección artístico-científica de la Sociedad húngara de Política exterior ha celebrado una sesión, en la que el Sr. Luis Paikert leyó una Memoria presentada al Presidente del Consejo referente a la fundación de Institutos húngaros en el Extranjero.

El Sr. Julio Pekar dió cuenta de sus gestiones cerca de los ministros finlandés y estoniano, que darán como resultado un cari-

bio de estudiantes húngaros y de los pueblos afines, que va a comenzar.

Declaró que, en su opinión, los Institutos húngaros deberían favorecer estos cambios. Añadió que la Sociedad Literaria Francó-húngara había pedido informes al ministro de Hungría en París para saber si sería posible fundar un Instituto húngaro en la capital francesa, habiendo recibido a este propósito una respuesta muy favorable.

El Tribunal de Actas del Supremo

El Tribunal de Actas del Supremo ha quedado constituido en la siguiente forma:

Presidente, D. Andrés Tornos. Magistrados: D. Carlos Vergara, D. Francisco García Goyena, D. Manuel Velasco, D. Pedro Higuera, D. Ramiro Cores y don José María Ortega Morejón. Suplentes: D. Marcelino González Ruiz, D. Manuel Díaz Gómez, D. Antonio María de Mena y D. Edelmiro Trillo.

BOLSA DE MADRID

Cotización del día 3 de mayo de 1923

4 por 100 interior.—Serie F, 71,50; E, 71,60; D, 71,65; C, 71,65; B, 71,70; A, 71,70; G y H, 71,75; Diferentes series, 70,50; Fin corriente, 71,25; Fin próximo, 72,10.

4 por 100 exterior.—Serie F, 86,50; E, 86,50; D, 87,00; C, 87,00; B, 87,00; A, 87,00; G y H, 87,00; Diferentes series, 87,00.

4 por 100 amortizable.—Serie E, 89,25; D, 89,25; C, 89,25; B, 89,25; A, 89,50; Diferentes series, 89,00.

5 por 100 amortizable.—Serie F, 96,25; E, 96,25; D, 96,25; C, 96,25; B, 96,50; A, 96,50; Diferentes series, 97,00.

5 por 100 amortizable. (Emisión de 1917).—Serie F, 96,60; E, 96,60; D, 96,25; C, 96,70; B, 96,25; A, 96,25; Diferentes series, 96,45.

Obligaciones del Tesoro.—Serie A, 108,00; B, 102,50.

Ayuntamiento de Madrid.—Villa Madrid 1914, 87,00; Obligaciones de 1888, 83,00; Expropiaciones Interior 5 por 100, 89,00; Cédulas del Ensayeche, 95,00; 1908, Deudas y Obras, 84,50; Empréstito del 1914, 87,25.

Banco Hipotecario de España.—Cédulas al 4 por 100, 89,00; Idem al 5 por 100, 100,70; Idem al 6 por 100, 110,00; Marracos, 79,00.

Valores industriales. (Acciones).—Banco de España, 385,00; Hipotecario, 308,00; Hispanoamericano, 195,00; Español de Crédito, 149,50; Tabacos, 247,00; Explosivos, 360,00; Anacaras preferentes, 92,50; Idem ordinarias, 41,00; Altos Hornos, 101,00; Duro Feiguera, 55,00; Unión Alcohólica, 75,00; Banco Central, 125,00; Banco Banco España, 862,00.

Ferrocarriles.—M. a Z. y A. Arizas, 865,00; Nortes, 360,00; Metropolitano, 218,00; Madrileña de Triunfos, 94,25.

Obligaciones.—General Azucarera: estampilladas, 72,50; Idem id., no estampilladas, 74,00; Bonos Naval, 100,00.

Ferrocarriles.—M. a Z. y A. Arizas, 81,25; Idem id. hipoteca 281,00; Nortes, 1905, 84,25; Alsesuas, 00,00; Andaluces, 1918, 00,00; Bobadilla a Algeiras 00,00.

Valores extranjeros.—Banco Central Mexicano, 00,00; Banco del Río de la Plata, 237,50; Obligaciones Riojinto, 102,25; Bonos Peñarroya, 100,00; Asturiana de Minas, 102,00.

Moneda extranjera.—Marcos, 0,00; Libras, 82,40; Francos, 43,65; Francos suizos, 119,25; Libras, 80,88; Dólares, 6,56; Francos belgas, 87,80; Escudos, 0,93.

AVISOS UTILES

ARTE y economía en sortijas, pendientes, alfileres y cadenas. Joyería Pérez Molina, C. S. Jerónimo, 29, esquina a plaza de Canalejas



Información militar

DISPOSICIONES DEL DIARIO OFICIAL DE MAÑANA

Matrimonios.—Concedense reales licencias para contraer matrimonio al capitán de Ingenieros D. Antonio Pozuelos Fernández, al teniente de Intendencia D. Celestino Urbano Rico, al teniente de Infantería D. Carlos del Río Mesa y al veterinario segundo D. Ramón Tomás Saldaña.

Licencia.—Se concede licencia para el Extranjero al teniente auditor de primera don José Sanz Henríquez.

VISITAS AL MINISTRO

Esta mañana han visitado al ministro de la Guerra, en su despacho oficial, los señores Rodríguez Carracido; generales Avila-Tovar; el Infante de Orleans y de Borbón, capitán de Infantería, y una Comisión de obreros de Murcia.

NUEVA LINEA DEL METRO

Hoy 4 a las cuatro de la tarde, se inaugurará oficialmente la nueva línea Atocha-Puente de Vallecas, a cuyo acto asistirán las autoridades.

SECCION DE ESPECTACULOS

CARTELETA PARA EL DIA 4

- ESPAÑOL.—A las 10,30, Embrujamiento y Señor... que son doce!
COMEDIA.—A las 10,30, El niño de oro (popular).
LARA.—A las 6,30, El madrigal de la cumbre.—A las 10,30, La mala ley.
INFANTA ISABEL.—A las 6 y 10,15, El paso del camello y María Tubau en sus creaciones.
CENTRO.—(Compañía Alba-Bonafé).—A las 10,30, Al rugir el león.
REY ALFONSO.—A las 6,30 y 10,30, El testamento de un vivo.
REINA VICTORIA.—A las 10,30, Cri Cri y A la luz de la lámpara.
ZARZUELA.—A las 7, El día de La Afrina y Bailes artísticos gitanos.—A las 10,15, El conde de Luxemburgo, Bailes por los Gronwell y Bailes artísticos gitanos.

TEATRO DE APOLO

A las 6,30 LA REMOLINO y LA MONTERIA A las 10,30, LOS CADETES DE LA REINA y LA MONTERIA

- ESLAVA.—A las 6,30, El número 15.—A las 10,30, El niño de oro.
LATINA.—A las 6, Eva.—A las 10,15, Gramática parda y La montería.
COMICO.—A las 6,30 y 10,30, Nuevo Mundo (extraordinaria).
ROMEA.—A las 10,30, La garra y Los ojos de luto.
FUENCARRAL.—A las 6, La Matquerida.—A las 10,15, Una nochebuena en el cementerio y Una golfa.
MARTIN.—A las 6,30, El regalo de boda.—A las 7,30, El artículo cuarto.—A las 10,30 (doble), El apuro de Pura y La piscina de Buda.
NOVEDADES.—A las 6, El puñao de rosas.—A las 7,15, Gitanerías.—A las 10,30, La de los claveles rojos (estreno).—A las 11,45, Las hijas del tío Sam.
CIRCO WILLIAM PARISH.—A las diez, grandiosa función. Grandes éxitos de la Troupe Bonhairs, notables icarios, Las caatuas de Noman. Los futbolistas ciclistas Lotto. El enigma la cabeza sin cuerpo. El famoso malabarista Palmer y nuevos números de la compañía de circo de Leonard Parish.
CIRCO AMERICANO.—A las 6,30 y 10,30, dos grandes funciones, con un programa integrado por atracciones mundiales. Los célebres cocodrilos del capitán Wall, número de extraordinaria emoción y del más alto interés. Los Maryland, formidables acróbatas. Éxito enorme de Mary Alet-Silla, dos pesetas.
MARAVILLAS.—A las 6,30 y a las 10,30, Cinematógrafo.—Pepita Reneau, Charito Campoamor, Mary Luisa, Cecil Travers, Raquel Meller y Balder.—Butaca, 1,50.

LOS MONJES DE LAS ALPUJARRAS

—¡Ah!—exclamó doña Isabel cubriéndose el rostro con las manos.
Yaye se acercó y apartó las manos del rostro de doña Isabel.
Esta le miró frente a frente.
Sus ojos parecían absorber a Yaye.
—¡Oh, Dios mío! ¡Más hermosa que hace veintidós años!
Doña Isabel bajó los ojos y calló.
—¡Veintidós años sin vernos! ¡Veintidós años amándonos de una manera desesperada!
—¡Ah! ¡No, no, yo no!—exclamó doña Isabel.
—Sí, me amas; tus ojos me lo dicen, me lo dicen tus manos que tiemblan entre las mías; me lo dice tu alma, Isabel, esposa mía.
Y en un momento de fascinación aquellas dos bocas se besaron.
Doña Isabel exhaló un grito ahogado, se retiró bruscamente de Yaye, se desasíó de él y le dijo trémula y conmovida:
—Vete.
—¡Que me vaya!
—Sí, vete; vete y déjame con mi pobre amor sin esperanza, resignado, sufrido; vete, y no me atormentes, porque me atormentarías en vano, Yaye. Lo que Dios quiso que fuera, fué; me has hecho avergonzarme ante mí misma; no me hagas que me avergüence ante Dios; vete, Yaye, vete; sabes que te amo, que te amo como el primer día en que te confesé mi amor, pero... Dios no quiere que pasemos de ahí; vete, Yaye, y déjame en mi triste paz.
—Los dos somos viudos—dijo Yaye.
—¡Pluguiera a Dios que no lo fuésemos!—repuso doña Isabel.
Ennegrecióse el semblante del emir.

IRZ El mejor carburador

BIBLIOTECA DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

—¿Habré yo vivido soñando?—dijo.
—Sí—contestó doña Isabel—; toda tu vida ha sido un sueño, y un sueño horrible.
—Pero es que quiero despertar de ese sueño; es que quiero olvidar lo que por mí ha pasado; es que quiero volver a la vida, renacer transformado en otro hombre; es que desde hace algún tiempo veo claramente que Dios aparta de mí su mano y maldice todas mis obras. ¿Será también que Dios haya maldecido mi sincero amor, la luz que continuamente ha alumbrado mi existencia? ¿Será que tras tantos años de esperar y de sufrir haya también de renunciar a ti, a ti a quien he buscado en vano, a ti a quien adoro y a quien me amparo perdida ya la esperanza de todo?
—¿Y la patria a quien me sacrificaste, Yaye?
—¡La patria! ¡la patria!—exclamó con sordo acento el emir—; ¡no hay esperanza para la patria como no la hay para mí!
—Lo que habéis hecho vosotros los ambiciosos—dijo doña Isabel—, ha sido mantener el descontento entre los moriscos; excitarlos a la rebelión, en vez de aconsejarles una sumisión que hubiera hecho más blando el yugo del conquistador. Pero los moriscos han resistido, excitados por vosotros, los que queríais ser a costa suya; se han rebelado una y cien veces, han resistido de todo punto la conversión, se han hecho temibles a fuerza de indómitos, y sólo han conseguido venir a punto de un rompimiento fatal; esta mañana, ¡oh Dios mío!, ¡esta mañana he visto morir una familia delante de mis ojos! He visto el templo del Señor manchado de sangre y... ¡te he acusado, Yaye!
—¡Isabel!—exclamó el emir.
—Sí; yo no puedo hacer otra cosa que acusarte. ¡Acuérdate!
—¡Isabel!—repitió Yaye.

BOLETIN RELIGIOSO

VIERNES 4 DE MAYO DE 1923
Santos del día.—Santa Mónica, viuda; Santos Silvano y Ciríaco, obispos; Florian, Pedro, Paulino y Santas Eufonia y Petalio, vírgenes y mártires.

En el Santuario del Perpetuo Socorro, a las ocho, misa y ejercicio al Corazón Eucarístico.
En las Descalzas Reales continúa la novena a Nuestra Señora del Milagro; a las diez, misa solemne, y por la tarde, a las seis, el ejercicio, predicando D. Francisco J. Peiró.

que predicará el padre Turiso; ejercicio, misa y reserva.
En el Cristo de San Ginés, al anochecer, ejercicios, predicando D. Donatilo Fernández.
En el Sagrado Corazón y San Francisco de Borja, a las ocho, comunión general, y por la tarde, a las seis, ejercicios con sermón, por el padre Gutiérrez.

En las Carboneras, a las cinco y media, con sermón, por D. Angel Dancusa.
En las Comendadoras de Santiago y en San Ginés, a las seis.
En la iglesia Pontificia, Santuario del Perpetuo Socorro y en los Servitas, a las seis y media.
En San Ignacio, a las siete y media.
Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de los Dolores, en las Servitas, Caballero de Gracia, Santísimo Cristo de la Salud, San Luis, San Sebastián, Santa Teresa y Santa Isabel, Santos Justo y Pastor, Carmen, Santa Cruz y Santa Bárbara.
Espíritu Santo.—Adoración Nocturna.—Turno, Cor María.

OMNIBUS Y BERLINAS
La Sociedad Anónima de Omnibus de Madrid presta los servicios de omnibus y berlinas para las estaciones férreas en condiciones inmejorables.
Los pedidos, en los despachos centrales de la calle de la Paz, 13, teléfono 103 M., y Madrid.
Regamos a los señores suscriptores de provincias y extranjero que, al hacer las renovaciones, tengan la bondad de acompañar un recibo de las tajadas con que recibe LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.



El Depurativo Richelet
Cura todos los males de las piernas

Varices, Flebitis, Llagas o Ulceras varicosas, Eczemas varicosos

El artritis lleva la degeneración de las venas de las piernas cuya circulación se hace difícilmente. Estas venas son dilatadas, salientes y dolorosas (varicosas). Cuando ellas se inflaman (flebitis), el peligro es mas grave. A menudo resquebrajadas saliendo luego una llaga o ulcera varicosa. Todos estos males, cuyas consecuencias son gravísimas, son radicalmente curadas por el DEPURATIVO RICHELET el mas poderoso

regenerador de la sangre conocido hasta el día que cura radicalmente el mal suprimiendo su causa. El DEPURATIVO RICHELET desinfla las piernas, activa la circulación, calma la flebitis, seca instantáneamente el eczema varicoso y cierra rápidamente las llagas y úlceras por antiguas que sean. El DEPURATIVO RICHELET se impone por su admirable acción curativa para curar las enfermedades de las piernas.

Asi como todas las enfermedades de la piel y los accidentes artríticos

Nada le resiste. Reumatismo, gota, mal de piedra, lumbago, ciática, mal de riñones, arterio-esclorosis, enfermedades de la mujer, sufrimientos de la edad crítica suprimiendo todas estas desgracias que dañan la existencia, calma las comezones, quita para siempre todo aquello que estropea la piel, acnes,

eczemas, sarpullidos, herpes, soriasis, impetigos, prurigos, llagas ulceras y manifestaciones específicas. El DEPURATIVO RICHELET obtiene los mas brillantes resultados aun en los casos mas rebeldes pues elimina todos los venenos y toxinas rebajas la sangre pura, y la sangre para es la vida.

El DEPURATIVO RICHELET se vende en todas las buenas Farmacias y Droguerías. Laboratorio de L. RICHELET de Sedas, 6, rue de Belfort, Bayona (Francia).



Madrinas de guerra

Isidro Fernández.—Comandancia de Artillería. Parque móvil. Primera sección. Ceuta.
José Rodríguez.—Cabo. Compañía de Telegrafos de campaña. Tetuán.
Leandro Carreño.—Cabo. Compañía de Telegrafos de campaña. Tetuán.
Alejandro Castrejón Alonso.—Conductor mecánico automovilista. Compañía mixta de Sanidad Militar. Ceuta.
Narciso Santa María Pablo.—Cazadores de Madrid, 5.ª compañía. Tetuán.
Julian Garbin Cañas.—Cazadores de Madrid, 5.ª compañía. Tetuán.
Rafael Gómez Yuste.—Segundo tabor de Regulares de Ceuta, 2.ª compañía.
Francisco Aguilar López.—Cabo de la Comandancia de Ingenieros de Ceuta.
Damián Fernández.—Comandancia de Artillería. Parque móvil, 1.ª sección. Ceuta.
Rufo Rabadán.—Cabo de la Comandancia de Artillería. Parque móvil, 1.ª sección. Ceuta.

Soldados que se encuentran prestando servicio en el Ejército de operaciones en Africa que desean una madrina de guerra con quien sostener correspondencia:
José González Sánchez.—Comandancia de Artillería. Parque móvil. Primera sección. Ceuta.
Marcelino Neila.—Cuarta compañía. Regimiento del Rey. Melilla.
Felipe Rojas.—Primera compañía. Regimiento del Rey. Melilla.
Félix Paz Ruiz, cabo.—Primer grupo de ametralladoras del regimiento de Melilla, número 59. Melilla.
Luis Carbonell Pando.—Compañía mixta de Sanidad. Primera sección de Montaña. Ceuta.
Gregorio Delgado Zafra.—Conductor mecánico automovilista. Compañía mixta de Sanidad Militar. Ceuta.
Pedro Caballero Peñacoba.—2.ª compañía, regimiento de Andalucía, núm. 52. Dar Quebdani. Melilla.
Antonio San Pedro.—Cazadores de Madrid, 5.ª compañía. Tetuán.
José Fontecha.—Oficinas de Estado Mayor. Tetuán.



CAFES
y TES de todas clases. Chocolates elaborados a brazo. Plaza Santa Ana, 12.
Señoras Sombreros, 10 ptas.; Sechuras, 2.50. Salud, 12, 1.ª

Conservación
e higiene de comidas y bebidas en nuestros expedientes y únicos armarios neveras propios para establecimientos y particulares. Utensilios de eolua impermeables. Cestas completas para campo y viaje, flambreas, termos y thermarin, cafeteras, sorbetes, cazamoscas, ajuar de casa. Antigua Casa María, 12, Plaza de Hierro, 12.

Heldsieck & C.
"MONOPOLE"
137 años de éxito.
Pedid en todas partes
este selecto Champagne
Y SEGUN VUESTRO GUSTO:
MONOPOLE (semisecco)
MONOPOLE RED TOP (seco)
DRY MONOPOLE (bruto)
(osechras especiales 1911 y 1915)
REIMS (Francia)

SAN SEBASTIAN
HOTEL MEXICO
TODO CONFORT - ABIERTO TODO EL AÑO - PENSION COMPLETA DESDE 15 PESETAS

Calzado cosido a mano
Enviando medida y 15 pesetas por giro postal remitimos un par calzado para campo, suela doble, piel vuelta, vaqueta natural, forros tela, peso un kilo. Por 50 pesetas cuatro pares. Pedidos a Sociedad Cooperativa "Comisión y Banca". APARTADO 60.—PALMA DE MALLORCA

LA DIABETES
se cura radicalmente con el VINO URANADO PESQUI
que elimina el azúcar a razón de un gramo por día, fortifica, calma la sed, evita y cura LAS COMPLICACIONES DIABETICAS
De venta en las buenas farmacias y droguerías.

SEGUNDO ANIVERSARIO DEL ILMO. SEÑOR D. Juan Bautista de Muguiro y Bernete
Segundo conde de Muguiro
Falleció el 5 de mayo de 1921
Habiendo recibido los auxilios espirituales y la bendición de Su Santidad.
R. I. P.
Sus hermanos, hermanos políticos, tía, sobrinos, primos y demás parientes ruegan a sus amigos encomienden su alma a Dios Nuestro Señor.
Todas las misas que se celebren el viernes 4 del actual en las iglesias de las Carboneras y San José, y el 5 en las del Buen Consejo (catedral) y Jesús; la de siete y media en San Ildefonso, y todas las del día 6 en dicha parroquia serán aplicadas en beneficio de su alma. También el día 4 estará Su Divina Majestad de manifiesto en las Carboneras y el 5 en San Pascual.
Varios Sres. Prelados se han dignado conceder indulgencias en la forma acostumbrada. (*)

PRIMER ANIVERSARIO D.ª Jacoba de Artamendi y Aguirre
VIUDA DE GARCIA
Entregó piadosamente su alma a Dios en Soto de Trubia (Oviedo)
EL DIA 4 DE MAYO DE 1922
R. I. P.
Sus desconsolados hijos, doña Pla, D. Julio (capellán castrense), doña Teresa, don José, sor Margarita María (de la Visitación), doña Henedina y D. Florentino; hijos políticos, nietos, hermanos y demás parientes lo recuerdan a sus amigos, pidiéndoles una oración.
El funeral aniversario se celebrará en la iglesia de la Fábrica nacional de Trubia, a las diez y media del día 4 del actual.
Por el alma de la finada serán aplicadas todas las misas que se celebren ese día en la parroquia de San Luis Obispo, de Madrid; en la de la Fábrica de Trubia, en las de Sograndio y Godos y en la capilla de la casa.
Concedidas indulgencias en la forma acostumbrada. (v)

LA SEÑORA Doña Julia Comas Delicado DE GARRE
Falleció en el Señor el día 3 de mayo, a las doce de la mañana
A LOS CUARENTA Y SEIS AÑOS DE EDAD
Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad
R. I. P.
Su director espiritual, D. Alberto B. Garay; su esposo, D. Eduardo Garre Rex; sus hijos, D. Felipe, D. Eduardo, doña María de los Dolores y doña Julia; hermanos, doña Carmen (religiosa S. C.), don Eduardo y D. Augusto (ausentes); madre política, hermanos políticos, primos, primos políticos, sobrinos, sobrinos políticos y demás parientes participan a sus amigos tan sensible pérdida y les ruegan asistan a la conducción del cadáver desde la casa mortuoria, plaza de la Independencia, 2 duplicado, a la Sacramental de San Lorenzo, el viernes 4, a las cinco de la tarde, y la encomienden a Dios en sus oraciones, por lo que les quedarán eternamente agradecidos.
El duelo se despiden en el cementerio. No se reparten esquelas ni se admiten coronas
Varios Sres. Prelados han concedido indulgencias en la forma acostumbrada. (A)

PRIMER ANIVERSARIO EL EXCMO. SEÑOR D. LUIS ALCOBER GONZALEZ
ABOGADO, CABALLERO GRAN CRUZ DE LA REAL ORDEN MILITAR PORTUGUESA DE NUESTRA SEÑORA DE LA CONCEPCIÓN DE VILLAVICIOSA, ET- CÉTERA, ETC.
Falleció en Getafe (Madrid)
EL DIA 4 DE MAYO DE 1922
Habiendo recibido los auxilios espirituales
R. I. P.
Sus hijos, Luis, Mario y Jaime; su hermano, Vicente; primos y demás parientes, RUEGAN a sus amigos se sirvan encomendarle a Dios.
Se aplicarán misas por el eterno descanso del alma del finado en la iglesia parroquial de Getafe (Madrid) y en la de Almodóvar del Río (Córdoba) el viernes 4 del corriente.
Varios Sres. Prelados han concedido indulgencias en la forma acostumbrada. (v)

LA TEMPERATURA

EN MADRID.—A las ocho de la mañana, 19°; a las doce, 23°; a las cuatro, 29°; máxima al sol, 36°; mínima a la sombra, 9°.

EN PROVINCIAS.—Máxima de ayer, 33° en San Sebastián; mínima de hoy, 6° en Oeneca y Toruel.

TIEMPO PROBABLE.—Andalucía, vientos del Este. Resto de España, buen tiempo.

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

DIARIO DECANO DE LA PRENSA DE MADRID

Diez céntimos número

LO DEL DIA

Llegan a Bruselas Sus Majestades a las once de la mañana de hoy, siendo objeto de grandioso recibimiento. Nuestro Rey depositó una corona de flores en la tumba del soldado desconocido.

Los nacidos en este día serán perseverantes, llegando a ser ricos. En 1888 primera comunicación telefónica en Europa.

Los Reyes en Bruselas

Una manifestación de gratitud

(De nuestro enviado especial)

EN LA FRONTERA BELGA

Bruselas, 3.—El tren regio que conduce a Bruselas a los Reyes de España, ha entrado ayer mañana a las nueve y treinta y cinco en territorio belga. Los Soberanos fueron saludados en la frontera francesa por el marqués de Villalobar y numerosas personalidades belgas, que acudieron a la frontera para presentar sus respetos a los Soberanos de España.

Bruselas, 3. (Urgente).—Un tiempo espléndido favorece la visita de los Soberanos españoles, y la muchedumbre, desde muy temprano, ocupa las calles que debe recorrer la comitiva regia.

A las nueve de la mañana, las tropas encargadas de cubrir la carrera empiezan a tomar posiciones, y el gentío aumenta por momentos, ocupando lugares estratégicos.

Todos los edificios, públicos y particulares, están profusamente engalanados, viéndose millares de banderas españolas y belgas entrelazadas.

Bruselas, 3. (Urgente).—A las diez de la mañana las tropas han tomado posiciones a ambos lados de las calles que deben recorrer los soberanos españoles y belgas, conteniendo a duras penas a la multitud, que se aglomera en las aceras y bocacalles próximas.

La muchedumbre es, particularmente, densa en las inmediaciones de la tumba del Soldado Desconocido y de la estación del Norte, donde deben desembarcar los Soberanos.

En la plaza situada en la entrada de la estación las tropas forman en cuadro, y dando frente a la salida principal, se sitúa la escolta de honor.

En el centro de la gran plaza se halla el general comandante de las tropas, acompañado de un brillante Estado Mayor.

Sobre la estación ondean las banderas española y belga.

En un estrado, situado junto a la fachada principal de la estación, se sitúan los miembros e invitados de la Administración municipal de Saint Josse.

El interior de la estación ha sido decorado especialmente, y su aspecto es originalmente bello. Largas oriflamas de los colores españoles y belgas, artísticos escudos con las armas de España y Bélgica armonizan con el parterre de flores, al que sirven de fondo grandes palmeras.

El muelle de llegada está recubierto por un inmenso y magnífico tapiz rojo.

En el mismo muelle ha formado la guardia de honor, integrada por carabineros con bandera y música.

Bruselas, 3.—La fuerza que forma en la plaza Bogier es la de Artillería que intervino en las batallas de Roobeek y Pazchendach.

A las diez y cuarenta, exactamente, salen de Palacio SS. MM. los Reyes de Bélgica, esguados de SS. AA. el duque de Bravante y el conde de Flandes.

Las tropas situadas en el trayecto les rinden honores.

Por toda la ciudad suenan los acordes de las músicas militares.

Las armas centellean al sol, magnífico. El entusiasmo es indescribible.

Los Reyes han llegado a Bruselas

SS. MM. son aclamados con delirante entusiasmo

Bruselas, 3.—A la hora hora fijada, las once, el tren ha entrado en aguja.

Un regimiento de Carabineros, con bandera y música, ha rendido honores. La banda ha ejecutado la Marcha Real española.

El Rey Alberto vestía uniforme de campaña y cruzaba el pecho con la banda de Carlos III. Con él esperaban en la estación S. M. la Reina Isabel, el Príncipe heredero y el Príncipe Carlos, el Gobierno en pleno, los presidentes de las Cámaras, el Cuerpo diplomático y el burgomaestre de la ciudad.

Entre las personalidades belgas que acompañan a las personas reales: barones de Elst, Lemonnier y Steeh; generales Borremans, Duffin y Lomber; coronel Clamidad, el Príncipe de Ligne, la baronesa Carton de Wiart, el vizconde de Soly y los condes de Oultremont, con muchas damas de la aristocracia y personalidades de la colonia española. En total, 900 personas.

Don Alfonso XIII y su augusta esposa descendieron del tren. El Rey viste uniforme de Infantería y ostenta el Gran Cordón de la Orden belga de Leopoldo. Destaca la belleza de la Reina, que está vestida con traje claro. El ministro de Estado desciende entre el séquito, vestido de uniforme.

El Rey Alberto se dirige al Rey Don Alfonso, estrechándose cordialmente las manos largo rato.

Las Reinas se besan, y el Rey Alberto, dirigiéndose a la Soberana española, besa la mano de Doña Victoria y, a su vez, el Rey

Don Alfonso se inclina ante la Reina de los belgas y besa también su mano.

Las aclamaciones o vitores a España y a los Soberanos no cesan un momento.

En el mismo andén se hacen las presentaciones protocolarias.

Un coro de niñas entona, con voces de plata, la Marcha Real.

Otros grupo de niñas de las escuelas municipales ofrece a la Soberana un magnífico ramo de flores.

Seguidamente se organiza la comitiva. Las carrozas que conducen a los Reyes, seguidas de las de los séquitos belga y español, enfilan las calles del trayecto a Palacio entre las atronadoras aclamaciones del pueblo, compactamente apiñado.

El gentío que ha acudido a recibir a los Reyes es inmenso. Bruselas ha hecho a nuestros Soberanos un recibimiento magnífico.

A la llegada a Palacio han sido presentados a los Reyes los presidentes de las Cámaras belgas.

A las doce, Don Alfonso, acompañado por el general Colynes, se ha dirigido al monumento del soldado desconocido. El Rey ha depositado en el monumento una corona con la inscripción «Alfonso XIII, Rey». Visiblemente emocionado, coge un puñado de flores de la corona y las arroja sobre la tumba del soldado belga.

Seguidamente regresó a Palacio, donde se ha celebrado la recepción oficial. A continuación, el almuerzo en el comedor de gala.

Bruselas, 4.—A las doce y media de la tarde, y ante el Palacio Real, hubo ayer una imponente manifestación de la Federación nacional de condenados políticos y familias de los condenados a muerte, de los deportados y de los rehenes coloniales.

La manifestación llevaba a la cabeza más de cincuenta banderas.

Una delegación, formada por treinta miembros, entró en Palacio y fue recibida por los Reyes D. Alfonso y Doña Victoria.

Habló el conde Hemptimme, pronunciando un discurso en el que dijo que se sentía orgulloso al participar al Rey de España profundo y dulce agradecimiento, que invade el corazón cuando se piensa en la ayuda eficaz que tuvo el honor de ofrecer a los belgas durante las espantosas jornadas de la ocupación, durante la cual fueron detenidos 16.000 belgas y fueron deportados 118.000.

«Únicamente el Rey de España—dijo—tenía autoridad moral para contener el brazo que destruya.»

El orador tuvo asimismo frases amables para la Reina Doña Victoria.

Al terminar su discurso ofreció a los Soberanos un álbum, conteniendo la firma de todos aquellos que tienen a honor testimoniar su agradecimiento a España.

Don Alfonso, a cuyo lado se encontraba el ministro de Estado español, Sr. Alba, dió gracias a los comisionados, diciendo que Bélgica sabe no solamente mostrarse heroica, sino asimismo agradecida.

Terminado el acto, los Soberanos españoles se asomaron al balcón central del Palacio, siendo acogidos con una larga ovación por la muchedumbre.

VISITA A LOS PRINCEPES BONAPARTE

Los Reyes de España recibieron ayer tarde a los jefes de las Misiones diplomáticas.

A las cuatro y media hicieron una visita el Príncipe y a la Princesa Napoleón Bonaparte.

BANQUETE DE GALA EN PALACIO.—LOS INVITADOS

Bruselas, 4.—Entre los invitados al banquete de gala que se celebraba en el salón de baile del Palacio Real, asistieron, además de los Soberanos de España y Bélgica, los Príncipes Leopoldo y Carlos y los séquitos de los Monarcas respectivos, el cardenal monseñor Mercier, el embajador de España en Bélgica y la marquesa de Villalobar, los Presidentes de la Cámara de los Diputados y del Senado, los ministros con cartera, los ministros Sres. Alba y Jaspas, el burgomaestre de Bruselas Sr. Max, el embajador de Bélgica en España y la baronesa Borchgrave, numerosas personalidades políticas, militares y literarias, artísticas y del alto clero.

La mesa, con valiosa vajilla de plata, copas de oro y profusión de flores, ofrecía un cuadro de incomparable riqueza.

Antes de dar comienzo al banquete, los Reyes hicieron las presentaciones de las aludidas personalidades a los Reyes de España en el salón de espejos.

BRINDIS DEL REY DE BELGICA

El Rey Alberto pronunció un sentido brindis, en el que tras de dar a los Reyes de España la más cordial bienvenida y expresivas gracias por «la preciosa y preciada prueba de amistad aportada a Bélgica con su visita», hizo, en estas o parecidas frases, las siguientes manifestaciones:

«Bélgica se siente dichosa al tener esta ocasión de manifestar su gratitud hacia Vuestra Majestad.

Bélgica sabe, en efecto, cuán elevados sentimientos de humanidad y justicia alientan en el Monarca español y cuantas vidas debieron su salvación durante la guerra a la intervención de V. M., tan eficazmente secundado,

justo es decirlo, por su embajador en este país, marqués de Villalobar, a quien tuvieron varias ciudades belgas tanto empeño como honra en nombrarle hijo suyo.

Sabe, por último, Bélgica cuántos desgraciados deportados debieron a V. M. el poder retornar a sus hogares.

Bélgica admira y venera en V. M. ese espíritu caballeroso, base y tradición de la gloriosa España.

El Rey Alberto recordó luego las valiosas donaciones con que D. Alfonso ha contribuido a la reconstrucción de la biblioteca de la Universidad de Lovaina.

«Los belgas—añadió el Soberano—nos inclinamos reverentes y conocidos ante el caritativo celo de Su Majestad Doña Victoria, quien ha pagado también durísimo tributo a la guerra, pues perdió en ella a dos hermanos, uno de los cuales cayó heroicamente en Iprés, muriendo el otro víctima del agotamiento producido por cuatro años de campaña.

Por mi voz Bélgica da las gracias a Vuestras Majestades.»

Después de recordar el Rey Alberto la espléndida acogida que se les dispensó dos años ha en España a los Soberanos belgas, dijo: «Esos sentimientos míos y del pueblo belga que acabo de expresar no pueden sino influir poderosamente en la amistad que une a ambos países y que esta visita de Vuestras Majestades ha de hacer aún más honda.

En estas horas en que las naciones modernas experimentan cada día más la imperiosa necesidad de conocerse mejor y compensarse más, de ensanchar el intercambio intelectual y acrecentar la actividad de las transacciones comerciales; en estas horas, digo, hago votos por que España, cuyos designios están encomendados a la esclarecida prudencia de V. M., y Bélgica, únicamente inspiradas ambas en fervientes anhelos de paz, laboren por estrechar cada vez más los lazos que tan amistosamente las unen.

Levanto mi copa por S. M. la Reina Doña Cristina, por Vuestras Majestades y por la prosperidad de España.»

BRINDIS DEL REY DE ESPAÑA

Don Alfonso contestó diciendo: «Doy gracias a Vuestra Majestad, en nombre de la Reina y el mío, por los votos de cordial bienvenida, tan afectuosos, pronunciados por Vuestra Majestad.

Teníamos prisa en dar con nuestra visita una prueba tangible de nuestra buena amistad y de los sentimientos de alta estima que tenemos para los Soberanos y para la nación belga.

Contestando al heroico gesto de su Rey, el pueblo belga, en un esfuerzo de patriotismo, se agrupó para defender la integridad de la patria amenazada y salvaguardar su tan querida independencia.»

Recordó luego D. Alfonso la dulce visión que vio la Reina de Bélgica desde el principio del terrible drama, y dijo: «Bien poco fué lo que la nación española hizo al lado de ese apostolado de la Reina Isabel.

El pueblo español y yo obedecemos con alegría a los dictados de la conciencia.

Habiéndose, por fin, conquistado la paz, esa paz que parece bien seguro que las naciones modernas tendrán la voluntad de no dejar escapar, ha llegado la hora para los países como Bélgica y España de estrechar más los lazos que ya los unían tan amistosamente, con el fin de acrecentar para el bienestar de todos la actividad de sus transacciones comerciales.

Yo seré el primero en alegrarme de ese resultado.

Levanto mi copa en honor de la Reina y de la Familia Real, y bebo por la prosperidad de la valerosa Bélgica, libre, independiente y gloriosa.»

EL REY VISITA AL CARDENAL MERCIER

Bruselas, 4.—Don Alfonso XIII irá hoy a Malinas para saludar al cardenal monseñor Mercier.

De regreso a Bruselas, visitará algunos cuarteles de esta capital.

La Reina Doña Victoria pasará la mañana visitando los Museos de Bruselas.

MANIFESTACIONES DEL MINISTRO DE ESTADO Y DEL EMBAJADOR DE ESPAÑA

Hablando el ministro de Estado español, Sr. Alba, del recibimiento hecho por la población de Bruselas a los Soberanos españoles, dijo que los Monarcas estaban conmovidos por la recepción, que el ministro español calificó de «verdaderamente entusiastas».

Dijo que los Soberanos estaban muy emocionados, especialmente por la nota simpática dada por los niños de las escuelas, quienes en la estación del Norte cantaron la Marcha Real española.

El embajador de España en Bélgica, señor marqués de Villalobar, declaró también a los periodistas que la jornada de hoy ha sido únicamente comparable a la del regreso de los Soberanos belgas a Bélgica después de la guerra.

UN DESPACHO DE MILLERAND

París, 4.—El Presidente de la República, contestando al telegrama de salutación que durante su paso por Francia le dirigió el Rey Don Alfonso, ha enviado al Monarca español el siguiente despacho:

«Muy agradecido a Vuestra Majestad por su telegrama, y dándole seguridad de mi sincera amistad, hago los más fervientes y cordiales votos por la prosperidad de España. Ruego a Vuestra Majestad presente mis más respetuosos homenajes a S. M. la Reina

a quien mi esposa manda, como a Vuestra Majestad, sus mejores recuerdos.—Firmado: Millerand.»

UN DETALLE DEL VIAJE EN LA ESTACION DE MONS

Mons, 4.—A las nueve y treinta y tres minutos llegó a esta estación el tren real que conduce a los Soberanos españoles y su séquito.

El salón de espera estaba magníficamente decorado.

En el andén se encontraban gran número de personalidades civiles y militares y nutridas Comisiones de deportados y prisioneros políticos durante la ocupación alemana.

Los Monarcas españoles descendieron del vagón real, siendo acogidos con entusiásticos vivas por parte de la multitud.

Después de pasar revista a las tropas que rendían honores, los Soberanos pasaron al salón de honor, en donde se entregaron a la Reina preciosos y numerosos ramos de flores.

El burgomaestre de Mons, después de dar a los Reyes de España la bienvenida, añadió: «La población de Mons ha sabido apreciar durante la guerra los sentimientos de humanidad y los socorros de España.»

Su Majestad el Rey D. Alfonso XIII contestó diciendo que hizo cuanto pudo de todo corazón y que había tomado parte en el sufrimiento de los belgas, añadiendo que al admirar al paso del tren el aspecto industrial de la región que ha atravesado, le parece cierta la prosperidad que reina, de lo cual se regocija. Después de cambiar el Monarca algunas palabras con las personalidades presentes, el tren siguió su camino a Bruselas.

EL "AS," DE LOS SUICIDAS

LO QUE PENSÓ UN ENFERMO CRÓNICO PARA MORIR IRREMISIBLEMENTE

No hace muchos días se ha registrado en París, y en el distrito de Grands-Carrières, uno de los suicidios más horrosos y de más refinada premeditación y sangre fría que se conocen.

Un comerciante que durante la guerra, y por efecto de los gases, enfermó grave y crónicamente, decidido a poner fin a sus días, pensó y llevó a efecto, para tener la absoluta seguridad de morir, en tragar numerosos pedacitos de esponjas fritas, e inmediatamente después absorber una bebida compuesta de alcohol de quemar y sublimado corrosivo, para de esta manera conseguir una acción prolongada del veneno ingerido y hacer imposibles los efectos de los antidotos, caso de que se apercibiesen en vida de su intento.

Huelga decir que, no obstante haber succedido esto último, fueron inútiles los esfuerzos de los médicos, y que el desgraciado enfermo y suicida pagó con la vida, como quería, la horrosa maquinación, concebida indudablemente en momentos de alta fiebre.

EL ATENTADO DE HOY

Un obrero del Libre, muerto y un niño herido

Barcelona, 3.—Al salir los obreros de la fábrica de vidrios de Badalona, cinco desconocidos, apostados en las inmediaciones, hicieron numerosos disparos, resultando el obrero de aquella fábrica José Archers con tan graves heridas, que falleció poco después. Pertenecía al Sindicato libre y al somatén de aquella ciudad.

También resultó herido en una pierna de bastante gravedad el niño José Fons, de once años, que se hallaba jugando con algunos niños en un lugar próximo a la fábrica en el momento de ocurrir el suceso.

Los agresores se dieron a la fuga.

GACETILLAS TEATRALES

Lara.—Las representaciones de la admirable comedia de D. Manuel Linares Rivas, titulada *La mala ley*, agotan las localidades, y todos los días se repiten las entusiastas manifestaciones de aplauso con la misma intensidad que en la noche de su estreno.

Hoy a las seis y media de la tarde, la bonita comedia de Juan José Lorente *El maridaje de la cumbre*, éxito enorme de esta compañía; y a las diez y media de la noche, *La mala ley*.

El sábado y domingo tarde y noche se representará *La mala ley*.

Se despacha en Contaduría.

Infanta Isabel.—La notable compañía del Infante Isabel termina su brillante campaña el próximo domingo, con la comedia de éxito clamoroso *El paso del camello*; dándose este día tres representaciones: a las cuatro, a las seis y media y diez y media; y como fin de fiesta, María Tubau.

El martes 8, debut de la otra compañía, en la que figuran Francisco Hernández, Carmen Jiménez, María Bassó, Pepe Portes, etcétera, etc., representándose la divertidísima comedia en tres actos, titulada *El tiempo de las cerezas*.

Latina.—(Un nuevo éxito en este teatro.) Después del enorme éxito obtenido con *La montería*, obra que llena a diario este popular teatro, la Empresa ha tenido el acierto de reponer en escena *Eva*, una de las operetas más bellas y populares, y la reposición ha constituido un verdadero triunfo para la notable compañía de la Latina, y un nuevo éxito que constituirá a hacer del citado teatro el más concurrido de Madrid.

Todas las noches, *La montería*, la obra del triunfo indiscutible.

Los diputados proclamados

DATOS OFICIALES

Pocos datos se habían recibido hasta ayer tarde en la Junta Central del Censo de las Juntas provinciales acerca de las proclamaciones de diputados hechas en las reuniones que las mismas han tenido hoy.

Los datos recibidos son de las Juntas de Albacete, Alicante, Cádiz y Madrid.

La de Albacete ha proclamado diputado por el distrito de Almansa al marqués de Montalart, y por el de Casa Ibáñez a don Ramón Ochando y Serrano.

La de Alicante ha hecho las siguientes proclamaciones: Por Alcoy, a D. Joaquín Salvatella; por la capital, a D. Alfonso de Rojas, D. Rafael Beltrán y D. Salvador Canals; por Dolores, a D. Vicente Ruiz Valarino; por Orihuela, a D. José Martínez Arenas; por Pego, a D. José Benito, y por Villena, a D. Antonio Hernández Pérez.

La de Cádiz comunica la primera proclamación que ha hecho. Es la de D. Manuel Rodríguez Piñero, por Algeciras.

Prescindimos de los datos de Madrid por figurar en otro lugar de este número.

EN BARCELONA

Barcelona, 3.—A las diez ha empezado en la sala primera de lo criminal el escrutinio de las elecciones.

Preside el presidente de la Audiencia, señor Vera, y asisten al acto los Sres. Llerenas, Emiliano Iglesias, Rahola, Massó, Trias y toda la plana mayor de la Acción Catalana, todos ellos cargados con enormes fajos de papeles.

El público ocupa toda la sala, la antesala y los pasillos, que están atestadísimos.

Empieza el escrutinio por Arenys de Mar, leyéndose los resultados por secciones, estando encargado de ello el secretario de la Diputación, que lo es de la Junta del Censo.

Antes el presidente da cuenta de que los candidatos habrán de limitarse a hacer constar sus protestas aportando las pruebas que crean convenientes y que serán remitidas a la superioridad para que resuelva.

Con ligeras protestas del candidato derrotado, Sr. Milá y Camps, es proclamado diputado por Arenys de Mar el barón de Güell.

Seguidamente empezó el escrutinio del distrito primero de la capital. Con pequeños incidentes, y alguna que otra discusión sin importancia, se aprobó este distrito y los siguientes hasta el 6.º inclusive.

Al llegar al 7.º, que de forma parte las secciones que dan el triunfo a Emiliano Iglesias, se entabló entre éste y el otro candidato Rovira y Virgili una acalorada discusión.

El Sr. Rahola, por la Liga regionalista, pidió la anulación de las actas, objeto de la discusión, por creer que han sido falsificadas y que no responden a la voluntad de los electores.

Emiliano Iglesias se opuso a la pretensión del Sr. Rahola diciendo que no ha habido amañamiento ni falsificación.

Después hacen uso de la palabra Bassó, Massó y otros por la Acción Catalana, haciendo calurosa defensa de su candidato Rovira y Virgili y exponiendo las artimañas de que se valieron ciertos elementos para artabatar el acta a su patrocinado.

Después de varias rectificaciones se acordó declarar nulas las actas y admitir como buenos los certificados aportados por los radicales y regionalistas.

Los de la Acción Catalana se han negado a aportar los certificados correspondientes para unirlos al acta.

Terminada la discusión, ha seguido el escrutinio de las restantes actas del distrito 7.º. Durante la discusión han ocurrido varios incidentes entre el público, que llenaba por completo el salón, siendo necesario expulsar del local a varios de los más tumultuosos.

Por parte de las autoridades se habían tomado grandes precauciones, pues se temía ocurrieran algunos incidentes.

Créese que el escrutinio terminará después de las siete de la tarde, pues al discutirse las actas de Granollers, en las que hay varias dudosas, la discusión será un poco larga.

A las tres de la tarde continuaba el escrutinio de las actas de Barcelona.

EMILIANO, DIPUTADO

Barcelona, 3.—A última hora de la tarde terminó el escrutinio electoral, resultando elegido en último lugar D. Emiliano Iglesias.

Los representantes de los candidatos de la Lliga y los de la Acción Catalana han protestado enérgicamente de tal resultado.

Cuando se estaba efectuando el escrutinio en el Palacio de Justicia, a la puerta del mismo discutieron dos obreros acerca de las cualidades morales de los candidatos señores Massot y Emiliano Iglesias.

La discusión degeneró en riña, abofetándose mutuamente.

Intervino una pareja de Seguridad, deteniendo a uno de los contendientes, dándose el otro a la fuga.

DOS ALBOROTADORES ENCARCELADOS

Barcelona, 3.—Han ingresado en la cárcel Francisco Sánchez y José Zamora, pertenecientes al Sindicato de Banca y Bolsa de Barcelona, detenidos ayer noche a raíz de los sucesos, por habérseles ocupado dos pistolas y ceñerse principales autores de los alborotos.